

**Consejo de Asistencia al  
Microemprendedor, S.A. de C. V., S.F.P.**  
(Subsidiaria de Te Creemos Holding, S.A.P.I. de C.V.)

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de  
diciembre de 2023 y 2022, e Informe de los auditores  
independientes.

**Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V.,S.F.P.**  
(Subsidiaria de Te creemos Holding, S.A.P.I. de C.V.)

**Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, e Informe de los auditores independientes.**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

## Informe de los auditores independientes (Cifras en miles)

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:

**Consejo de Asistencia al Microempresador  
S. A. de C. V., S.F.P.**  
(Subsidiaria de Te Creemos Holding, S. A. P. I. de C. V.)

### Opinión

---

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Consejo de Asistencia al Microempresador S. A. de C. V., S.F.P.** (en adelante "la Sociedad") que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **Consejo de Asistencia al Microempresador S. A. de C. V., S.F.P.** han sido preparados en todos los aspectos de importancia material de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante "la Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" (en adelante "las Disposiciones").

### Otras cuestiones

Los estados financieros y sus notas correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado a esa fecha fueron auditados por otros contadores públicos quienes emitieron su opinión no modificada el 9 de mayo de 2023.

### Fundamento de la opinión

---

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen con mayor amplitud en la sección "Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos legales y normativos antes descritos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Párrafo de énfasis relacionado con la continuidad de la Sociedad como negocio en marcha**

---

Como se menciona en la Nota 2 c) a los estados financieros la Sociedad registró en 2023, una pérdida neta de \$515,758 producto del reconocimiento y de la reestructuración del tamaño de la Sociedad ocasionada por una sensible disminución de sus operaciones que inició por los efectos económicos de la pandemia por Covid.

Adicionalmente se han perdido fuentes de fondeo que ocasionaron la reducción en el número de puntos de atención y del personal en general. No obstante, se han diversificado las opciones de fondeo y aunque el índice de capitalización disminuyó en forma consecutiva durante los tres últimos años, las condiciones generales de la cartera crediticia reflejan una mejoría en cuanto a composición y fondeo. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún tipo de ajuste por esta situación y nuestra opinión no ha sido modificada por el hecho descrito anteriormente.

### **Párrafo de énfasis por fusión y cifras comparativas**

---

Como se menciona en la Nota 1 y Nota 14, a), con fecha 31 de octubre de 2022, La Sociedad celebró un convenio de fusión por absorción con su afiliada Te Creemos S. A. de C.V., S.F.P. Por lo anterior las cifras que contienen los estados financieros en su conjunto así como sus notas al 31 de diciembre de 2023 no son comparables con los del año anterior.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

---

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

De acuerdo con nuestra auditoría, determinamos que la estimación preventiva para riesgos crediticios constituye el mayor asunto de importancia.

#### ***Determinación.***

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito se determina conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión, que requieren evaluar la confiabilidad de la información que sirve de insumo para la Administración en la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, considerando entre otros factores los días de atraso o mora y los importes de garantías registradas a nombre de la Sociedad.

#### ***Procedimientos de auditoría aplicados***

Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron, entre otros, la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para la cartera de crédito con base en la metodología vigente para las Sociedades Financieras Populares que establece la Comisión.

La aplicación de los procedimientos de auditoría se consideró satisfactoria para cubrir esta cuestión clave.

## **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

---

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones emitidas por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

El gobierno de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

## **Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores de importancia material por fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia material cuando este exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones de importancia material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación de importancia material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración de la base contable denominada negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, se nos pide que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.


Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Hemos comunicado oportunamente a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables a la independencia y les hemos informado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se pueda esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y en su caso, las salvaguardas que hubiésemos implementado para su cumplimiento cabal.

Zárate, Álvarez Lara y López Auditores S. C.  
Firma miembro de JPA México Contadores Públicos S. C.  
Representantes de JPA International.



---

C.P.C. José de Jesús Prado Arciniega  
Ciudad de México  
27 de marzo de 2024

**Consejo de Asistencia al Microempresador, S.A. de C.V., S.F.P.**

Nivel de operación III

Av. Colonia del Valle No. 615, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

Balances Generales Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

Activo	2023	2022	Pasivo y capital	2023	2022
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 71,258	\$ 103,033	Capital tradicional (Nota 11):	\$ 58,032	\$ 265,722
Inversiones en valores:			Depositos de exigibilidad inmediata	2,016,260	2,411,711
Títulos conservados a vencimiento (Nota 5)	328,617	223,701	Depositos a plazo	2,074,292	2,677,433
Títulos recibidos en reporto (Nota 6)	64,000	175,826	Prestamos bancarios y de otros organismos (Nota 12)	2,728,029	2,598,623
Títulos para negociar	24	52	De corto plazo	174,195	295,033
Cartera de crédito vigente:			De largo plazo	2,902,224	2,894,656
Créditos comerciales	2,870,147	4,344,338	Otras cuentas por pagar (Nota 13):	197,394	237,390
Créditos al consumo	2,522	10,986	Impuestos por pagar	110,827	36,644
Total cartera de crédito vigente	2,872,669	4,355,324	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	308,221	274,034
Cartera de crédito vencida:			Beneficios directos a empleados	11,064	6,354
Créditos comerciales	92,365	118,821	Total, pasivo	5,235,801	5,852,477
Créditos al consumo	92,365	118,915	Capital contable (Nota 14):		
Total, cartera de crédito vencida	2,965,034	4,474,239	Capital contribuido	1,339,035	1,022,492
Total cartera de crédito	(156,526)	(224,504)	Capital social	9,267	9,267
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,808,508	4,249,735	Prima en suscripción de acciones	15,148	15,148
Cartera de crédito-neto (Nota 7)			Efecto por incorporación al régimen de entidades de ahorro y crédito popular	1,363,450	1,046,907
Otras cuentas por cobrar-neto (Nota 8)	769,643	615,596	Capital ganado:		
Inmuebles, mobiliario y equipo-neto (Nota 9)	468,794	369,581	Fondo de reserva	119,498	119,498
Inversiones permanentes en acciones	100	200	Resultado de ejercicio anteriores	(164,761)	11,930
Impuestos diferidos (Nota 16)	391,173	197,755	Resultado neto	(515,758)	(176,690)
Otros activos:				(561,021)	(45,262)
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (Nota 10)	1,196,113	918,643	Total, capital contable	802,429	1,001,645
Total, activo	\$ 6,098,230	\$ 6,854,122	Total, pasivo y capital contable	\$ 6,098,230	\$ 6,854,122

**Cuentas de orden (no auditada)** 2023 2022

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de créditos vencidos \$ 23,971 \$ 23,971

Otras cuentas de registro 7,227,817 6,093,875

El saldo histórico del capital social es de: 1,339,035 1,022,492

(a) Al 31 de octubre de 2022, Te creemos, S.A. de C.V., S.F.P., como sociedad fusionada que se extingue, se fusionó con Consejo de Asistencia al Microempresador, S.A. de C.V., S.F.P. como sociedad fusionante que subsiste. Para mayor detalle referirse a Nota 3b.Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

El índice de Capitalización por Requerimiento de Riesgo es de 140.760% en el 2023 y 198.782% en el 2022.

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 17, 118, 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben: [www.fap.org.mx](https://www.fap.org.mx) y [www.cnbv.org.mx](https://www.cnbv.org.mx)

Ing. Pablo Andrés Varela Bolaños  
Director General

C.P.C. Sandra Mayela García Sánchez  
Directora de Contraloría



## Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P.

Nivel de operación III

Av. Colonia del Valle No. 615, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

### Estados de resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

	2023	2022
Ingresos por intereses	\$ 2,519,909	\$ 2,382,362
Gastos por intereses	644,739	333,665
Margen financiero	1,875,170	2,048,697
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,053,707)	(739,782)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	821,463	1,308,915
Comisiones y tarifas cobradas	275,601	253,309
Comisiones y tarifas pagadas	194,337	216,835
Otros ingresos (gastos), neto (Nota 17)	(10,054)	1,615
Gastos de administración y promoción	1,601,850	1,529,312
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(709,177)	(182,308)
Impuestos a la utilidad (Nota 16)	(193,418)	(5,618)
	(193,418)	(5,618)
Resultado neto	<u>\$(515,758)</u>	<u>\$176,690</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

El índice de Capitalización por Requerimiento de Riesgo es de 140.760% en el 2023 y 198.782% en el 2022.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

[https:// www.gob.mx/cnbv](https://www.gob.mx/cnbv), [www.fap.org.mx](https://www.fap.org.mx) y [www.came.org.mx](https://www.came.org.mx)

Ing. Pablo Andrés Varela  
Bolaños  
Director General

C.P.C. Sandra Mayela García Sánchez  
Directora de Contraloría

**Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P.**

Nivel de operación III  
Av. Colonia del Valle No. 615, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

**Estados de variaciones en el capital contable**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)

	Capital Contribuido			Capital Ganado			
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Efecto por incorporación al régimen de entidades de ahorro y crédito popular	Fondo de Reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado Neto	Total Capital Contable
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldo al 31 de diciembre de 2022	492,521	9,267	15,148	74,583	39,153	200,940	831,512
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Ajuste retrospectivo por correcciones de errores							
Traspaso del resultado neto 2021 a ejercicios anteriores					(1,319)		(1,319)
<b>Total</b>					200,940	(200,940)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Traspaso del capital contable de Te creemos S.A. de C.V. S.F.P. por efectos de la fusión en octubre 2022 (a)	529,971			44,915	(60,409)		514,477
Resultado neto de la entidad adquirida Te creemos S.A. de C.V. S.F.P. por el efecto de la fusión por reconocimiento del método de valor en libros (a)					(166,436)		(166,436)
<b>Resultado neto</b>					(176,690)	(176,690)	(176,690)
<b>Total</b>	529,971			44,915	(226,845)	(176,690)	171,351
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,022,492	9,267	15,148	119,498	11,929	(176,690)	1,001,644
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Incremento de Capital Social	316,543						316,543
Traspaso del resultado neto 2022 a ejercicios anteriores							
<b>Total</b>	316,543				(176,690)	176,690	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
<b>Resultado neto</b>					(176,690)	176,690	316,543
<b>Total</b>	316,543				(176,690)	176,690	316,543
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,339,035	9,267	15,148	119,498	(164,761)	(515,758)	802,429

fusionada que se extingue, se fusionó con Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P. como sociedad fusionante que subsiste. Para mayor detalle referirse a Nota 3b.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. [www.gob.mx/cnbv](https://www.gob.mx/cnbv), [www.fap.org.mx](http://www.fap.org.mx) y [www.camra.org.mx](http://www.camra.org.mx)

Ing. Pablo Andrés Varela Bolaños  
Director General

C.P.C. Sandra Mayela García Sánchez  
Directora de Contraloría

## Consejo de Asistencia al Microempendedor,

S.A. de C.V., S.F.P.

Nivel de operación III

Av. Colonia del Valle No. 615, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

Estados de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos)

	2023	2022
Actividades de operación	\$(515,758)	\$(176,690)
Resultado neto		
Partidas aplicadas a resultados que no implicaron flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,053,028	739,782
Depreciación y amortización	59,912	54,297
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(193,418)	(5,618)
	403,764	611,771
Cambios en inversiones en valores	6,938	(276,741)
Cambios en cartera de crédito - (neto)	388,199	(2,547,562)
Cambios en otras cuentas por cobrar	(154,047)	(470,232)
Cambios en otros activos operativos - (neto)	(277,470)	(454,615)
Cambios en la captación tradicional	(603,141)	1,274,906
Cambios en préstamos bancarios y de otros organismos	7,568	1,650,728
Cambios en otros pasivos operativos	38,896	(1,900)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(189,293)	(213,645)
Actividades de inversión:		
Adquisición de Te creemos, S.A. de C.V., S.F.P. por el efecto de fusión por reconocimiento del método de valor en libros	-	166,436
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(159,125)	-
Inversiones permanentes en acciones	100	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(159,025)	166,436
Actividades de financiación:		
Aportaciones de Capital Social	316,543	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	316,543	-
(Disminución) incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	(31,775)	(47,209)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	103,033	95,658
Efectivo recibido con que contaba la entidad adquirida Te creemos, S.A. de C.V., S.F.P a la fecha de fusión	-	54,584
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	71,258	\$103,033

(a) Al 31 de octubre de 2022, Te creemos, S.A. de C.V., S.F.P. como sociedad fusionada que se extingue, se fusionó con Consejo de Asistencia al Microempendedor, S.A. de C.V., S.F.P. como sociedad fusionante que subsiste. Para mayor detalle referirse a Nota 1.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

[https:// www.gob.mx/cnbv](https://www.gob.mx/cnbv), [www.fap.org.mx](https://www.fap.org.mx) y [www.came.org.mx](https://www.came.org.mx)

Ing. Pablo Andrés Varela Bolaños  
Director General

C.P.C. Sandra Mayela García Sánchez  
Directora de Contraloría

# **Consejo de Asistencia al Microempendedor, S.A. de C.V., S.F.P.**

Nivel de operación III

**Av. Colonia del Valle No. 615, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez**

## **Notas a los estados financieros**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique otra denominación)**

### **1. Objeto**

La Sociedad tiene por objeto el ahorro y crédito popular, en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; es decir se dedica principalmente a otorgar a personas físicas de escasos recursos, financiamiento para el desarrollo personal, la promoción, gestoría, asesoría y prestación de toda clase de servicios, en especial capacitación para promover el autoempleo y realizar sus objetivos sociales.

Para la consecución de su objeto, la Sociedad realiza las operaciones a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de conformidad con el nivel de operaciones que le ha sido autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB) y sujetándose a lo establecido en las disposiciones de Carácter General emitidas al efecto por la Comisión.

El 09 de mayo de 2005, inicia operaciones, apegándose a las reglas de operación, para operar como Sociedad Financiera Popular, en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y las disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La Sociedad opera en el denominado Nivel III consecuentemente, puede celebrar operaciones por montos superiores a 50 millones de UDIS e iguales o inferiores a \$280 millones, recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso, recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, entre otras.

De acuerdo con la normatividad vigente, la Sociedad se encuentra afiliada a la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C.

La compañía es subsidiaria de Te Creemos Holding, S.A.P.I. de C.V.

#### **Fusión**

Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P., como sociedad fusionada que se extingue, se fusionó el 31 de octubre de 2022 con Consejo de Asistencia al Microempendedor, S.A. de C.V., S.F.P. como sociedad fusionante que subsiste, asumiendo esta última todos los derechos y obligaciones de la entidad fusionada. Por tratarse de entidades bajo control común, ya que son subsidiarias de la misma entidad controladora (Te Creemos Holding, S.A.P.I. de C.V.), la fusión se contabilizó de forma prospectiva con base en los valores en libros de la entidad fusionada. (Ver Nota 14).

## 2. Bases de presentación

### a) *Preparación de los estados financieros*

Los estados Financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de los estados financieros de la Sociedad como entidad jurídica.

### b) *Unidad monetaria de los estados financieros*

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es 19.84 % y 19.40%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron 4.66% y 7.82%, respectivamente.

### c) *Negocio en Marcha*

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad sufrió una pérdida neta por un monto de \$515,758.

La Administración de la Sociedad ha evaluado esta situación y continúa con sus esfuerzos para implementar una estrategia, con el objetivo de recuperar la rentabilidad y mejorar los principales indicadores de forma sostenible, la cual se detalla a continuación:

- Así como en 2023, Te Creemos Holding capitalizó a la Sociedad con \$316 millones de pesos, su Accionista principal está definiendo un programa de capitalización para el año 2024. Esto refuerza el compromiso con el modelo de negocio de la Sociedad y el Plan Estratégico para los siguientes años.

- Asegurar fuentes de fondeo, nacionales e internacionales, que permitan recuperar los niveles de cartera de crédito observados hacia finales del año 2022 y, por consiguiente, los niveles de ingresos que pongan a la Sociedad en un nivel de rentabilidad adecuado.

- Debido a la restricción en fuentes de financiamiento nacionales para Instituciones Financieras No Bancarias, dentro de las cuales muchos fondeadores catalogan a CAME, la Sociedad ha puesto en marcha un plan para hacerse de fuentes de captación que a mediano plazo incrementen el saldo de captación en 2,000 millones de pesos y que vayan sustituyendo a las líneas de financiamiento. Dicho plan contempla:

- Captación masiva de montos entre 1,000 – 300,000 que principalmente provengan de los clientes y comunidades donde opera la Sociedad y que potencialice la relación que los colaboradores tienen con clientes, exclientes y líderes comunitarios.
  - Captación patrimonial de montos entre 100,000 – 20,000,000 con un programa de promotores internos y externos que multipliquen la experiencia de la Sociedad en este segmento de captación.
  - Estas fuentes de captación representaron más de 1,527 millones de pesos durante el 2023 y se espera lleguen a 2,325 millones en 2024.
- Aún con las limitantes en la capacidad de generación de cartera, los índices de calidad de cartera cerraron el 2023 en los mejores niveles desde hace varios años. Esto da cuenta de la solidez de la operación y el portafolio de la sociedad.
- La Sociedad está diseñando y probando nuevos productos de crédito que complementan el portafolio ofrecido a nuestros clientes y que representarán una fuente de ingresos adicional. Dichos productos podrán ser adquiridos por los clientes a través de nuestra red comercial, incrementando la productividad de nuestra fuerza de ventas, así como de forma digital. Esto implica que el ingreso adicional de estos productos tendrá un incremento al costo operativo muy bajo. Cabe señalar que uno de dichos productos, se lanzó en alianza con una de las principales cadenas comerciales del País, lo cual representa una oportunidad de crecimiento de cartera relevante.
- Uno de los logros operativos más importantes del 2023 fue la migración de toda la cartera a la nueva plataforma tecnológica de la Sociedad. Así se culminó un esfuerzo para estandarizar las metodologías de crédito en un nuevo sistema con procesos homogéneos y ofrecer las mejores ventajas competitivas al mercado. Esto permitirá eficientar la operación y el gasto de operación al eliminar las plataformas “legacy” que tanto CAME como Te Creemos venían operando.
- Mediante la alianza y uso de la plataforma Techreo, CAME se ha fortalecido al poder ofrecer servicios financieros de forma integral y no sólo a clientes de crédito. Esto significa que cualquier persona puede abrir su cuenta de depósito digital en la Sociedad a través de Techreo y puede acceder a servicios como transferencias y pagos, compra de paquetes de asistencia, apertura de inversiones, educación financiera y productos de crédito productivos y personales. Esto permitirá que la fuerza de ventas incremente su productividad y que atienda nuevos clientes de la mano de esta plataforma.
- Durante el 2024, continuará la evaluación de la rentabilidad de las diferentes sucursales y unidades de negocio. Durante el primer semestre de 2024, la estructura operativa de sucursales se ajustará para eliminar aquellas unidades de negocio que no son rentables y poder potencializar las zonas que representan mayor rentabilidad para la Sociedad.

d) ***Clasificación de costos y gastos***

Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Sociedad.

e) **Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

**3. Resumen de las principales políticas contables**

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (los Criterios Contables), los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Financieras Populares (las Disposiciones), así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Sociedad, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas. Las principales políticas contables seguidas por la Sociedad son las siguientes:

a) **Reconocimiento de los efectos de la Inflación**

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) **Disponibilidades**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Estado de Resultados del período (Ver Nota 4).

c) ***Inversiones en valores***

Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Sociedad en alguna de las siguientes categorías:

Títulos conservados a vencimiento. Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Sociedad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Su valuación es a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, formaran parte de los intereses devengados. En estos Títulos se encuentran las cuentas asociadas al contrato de Factoraje y están en estatus de "restringidas".

Títulos recibidos en reporto. La Sociedad registra estos títulos a su costo de adquisición y el reconocimiento del premio se efectúa con base en el método de línea recta, se presenta como un ingreso o gasto por intereses en resultados.

Títulos para negociar. Son aquellos valores que la Sociedad tiene en posición propia y que adquieren con la intención de obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa que con los mismos realicen como participantes del mercado. Los títulos para negociar se registrarán al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y valor en libros del mismo.

Administración de Riesgo:

Es política de la Sociedad sujetarse a lo señalado en la Ley de Ahorro y Crédito Popular y sus disposiciones generales de conformidad con su nivel de operaciones.

d) ***Cartera de crédito***

La actividad de crédito propia de la Sociedad está orientada al otorgamiento de créditos a personas físicas, clasificando dichos créditos de la siguiente forma:

***Cartera Vigente*** - La cartera de crédito se registra por el monto del crédito otorgado desde la fecha del desembolso más los intereses devengados no cobrados. Para los créditos otorgados, la amortización tanto de capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales que efectúan los miembros de los grupos. La tasa de interés nominal mensual inicial es de 8% en promedio sobre saldos insolutos. Adicionalmente, a los clientes que realicen sus pagos oportunamente se les otorga un descuento hasta del 35% de la tasa de interés, por lo que la tasa de interés mensual final sería de 5.2% sobre saldos insolutos.

- e) ***Créditos comerciales:*** A los créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas con actividad productiva y destinados a su giro comercial, incluyendo los préstamos de liquidez otorgados a otras entidades de ahorro y crédito popular conforme a la legislación aplicable.



Los préstamos son otorgados a grupos de 11.1 integrantes en promedio, a estos grupos se les denomina "Mi Grupo CAME". Los préstamos otorgados en su mayoría son a plazos de 24 y 40 semanas. La tasa de interés nominal mensual inicial es de 8% en promedio sobre saldos insolutos. Adicionalmente, a los clientes que realicen sus pagos oportunamente se les otorga un descuento hasta del 35% de la tasa de interés, por lo que la tasa de interés mensual final sería de 5.2% sobre saldos insolutos.

**Cartera vencida** - La cartera, incluyendo sus intereses se considera como vencida a los 90 días posteriores a su vencimiento.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

**Evidencia de pago sostenido** - Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

**Reestructuras** - Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida a su nivel de estimación preventiva en mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

**Calificación de cartera de crédito** - La calificación de la cartera comercial se efectúa mensualmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

Se deberá crear la reserva preventiva para cada crédito en la porción cubierta y, en su caso expuesta, conforme a la clasificación del grado de riesgo que se contiene en la tabla que a continuación se describe y ajustándose al rango superior que en esta se indica;

Grado de riesgo	Inferior	Superior
A	0%	3.99%
B	4%	14.99%
C	15%	29.995%
D	30%	49.99%
E	50%	100.00%

### **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La estimación preventiva para riesgos crediticios representa la reserva para cubrir las posibles pérdidas derivadas de créditos irrecuperables. Dicha estimación es revisada mensualmente y se determina utilizando los siguientes porcentajes mínimos aplicados conforme a la política vigente de incobrabilidad de la Sociedad y de conformidad con las disposiciones de la Comisión sobre dicha estimación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, separando los créditos de las zonas marginadas y no marginadas, aplicándose los siguientes porcentajes de acuerdo a la antigüedad de dichas carteras, como sigue:

#### **Cartera de crédito comercial**

Para capital:

<b>Antigüedad</b>	<b>% de Provisión No marginadas</b>	<b>% de Provisión Marginadas</b>
Corriente	1	1
1-7 días	1	1
8-30 días	5	2.5
31-60 días	20	20
61-90 días	40	50
91-120 días	70	80
121-180 días	100	100
Más de 180 días	100	100

Para interés:

<b>Antigüedad</b>	<b>% de Provisión No marginadas</b>	<b>% de Provisión Marginadas</b>
Corriente	1	1
1-7 días	1	1
8-30 días	5	2.5
31-60 días	20	20
61-90 días	40	50
91-120 días	100	100
121-180 días	100	100
Más de 180 días	100	100

### **Cartera de crédito de consumo**

Para capital:

<b>Antigüedad</b>	<b>% de Provisión No marginadas</b>	<b>% de Provisión Marginadas</b>
Corriente	1	1
1-7 días	4	1
8-30 días	15	4
31-60 días	30	30
61-90 días	50	60
91-120 días	75	80
121-180 días	90	90
Más de 180 días	100	100

Para interés:

<b>Antigüedad</b>	<b>% de Provisión No marginadas</b>	<b>% de Provisión Marginadas</b>
Corriente	1	1
1-7 días	4	1
8-30 días	15	4
31-60 días	30	30
61-90 días	50	60
91-120 días	75	80
121-180 días	90	90
Más de 180 días	100	100

*f) Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación*

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se actualiza con base al valor de los INPC's hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	<b>Años promedio</b>
Adaptación y mejoras	20
Construcciones	20
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	4

g) ***Cuentas por cobrar y por pagar***

Los saldos de estas cuentas representan principalmente saldos a favor de impuestos y saldos a partes relacionadas, los cuales se encuentran pendientes de cobro y pago, respectivamente.

h) ***Activos intangibles***

Las licencias y software erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros que cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan, y se amortizan con base en el método de línea recta a la tasa correspondiente. En tanto está en proceso de desarrollo el software se registra como desarrollos en proceso e inician su amortización al momento de condiciones de uso. En caso de que exista reemplazo de desarrollos informativos, estos cambian su vida útil una vez que se torna la decisión de dicha sustitución.

i) ***Deterioro de activos de larga duración en uso***

La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo.

j) ***Otros activos***

Corresponden a anticipos por prestación de servicios a partes relacionadas los cuales se llevan de acuerdo con los contratos respectivos y seguros por amortizar, se registran originalmente al valor nominal erogado.

A partir de diciembre 2018, la Sociedad otorga anticipos a cuenta de los pagos por servicios futuros a Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V., por concepto de administración, investigación y desarrollo.

k) ***Captación tradicional***

Se registran los recursos captados por el ahorro de los acreditados, los cuales se registran a su valor nominal, el cual puede ser aplicado a algún retraso en pago del crédito o devuelto en caso de que no sea renovado el crédito.

**l) Beneficios a empleados**

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. *Beneficios directos a los empleados* - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. *Beneficios post-empleo* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones pagos por retiro que se asemejen a una pensión e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. *Beneficios a los empleados por terminación* - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. *Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

**m) Provisiones**

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

n) ***Impuestos a la utilidad***

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

o) ***Efecto por incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular***

Debido a la transformación de la Sociedad como Sociedad Financiera Popular, se presenta en el balance general adjunto dentro del capital contable, el rubro denominado "Efecto por la incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular" ("EIRE"), de conformidad con las Disposiciones, el cual representa el efecto neto en el capital contable por la aplicación de los criterios de contabilidad para las entidades de ahorro y crédito popular y asimismo, el efecto neto, tanto de la actualización del capital social como de los montos históricos y de la actualización de los rubros pertenecientes al capital contable distintos del capital social, dentro del rubro antes mencionado, mismo que podrá ser capitalizado o destinado a la constitución de otras reservas en el capital contable, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

p) ***Reconocimiento de ingresos por intereses***

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras e inversiones en valores.

q) ***Otros ingresos (gastos) de la operación***

Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros ingresos (gastos) se integran principalmente por cancelación de provisiones, recuperación y venta de cartera y, los otros gastos se integran principalmente por quebrantos y estimación por irrecuperabilidad. (Ver Nota 17)

r) ***Resultado integral***

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

s) **Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar a los usuarios de los estados financieros, información sobre la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la manera en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

t) **Cuentas de orden**

La cuenta de orden es el registro utilizado para contabilizar las transacciones que no afectan el activo, pasivo, capital y resultados de la Sociedad; sin embargo, es necesario registrarlas para reconocer los valores ajenos, contingentes, emitidos o como un instrumento de control o recordatorio. Y por las disposiciones aplicables a la Sociedad se presentan las siguientes: a) Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida y b) Otras cuentas de orden.

4. **Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Caja	\$33,756	\$ 47,960
Bancos del país (Moneda Nacional)	37,456	55,027
Bancos del país (Moneda Extranjera)	46	46
Disponibilidades restringidas por préstamos bancarios	-	-
	<u>\$ 71,258</u>	<u>\$ 103,033</u>

5. **Títulos conservados a vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

<b>Tipo inversión 2023</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Tasa</b>
Nacional Financiera, S.N.C. (a)	Títulos Gubernamentales	Del 29-12-23 al 02-01-24	\$ 259,594	\$ 259,594	11.26%
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (c)	Títulos Gubernamentales	Del 29-12-23 al 02-01-24	53,141	53,141	11.15%
I.F.N.B. (d)	Títulos Gubernamentales	Del 29-12-23 al 02-01-24	12,789	12,789	0.0%
Fondo Mantenimiento 2	Títulos Gubernamentales	Del 29-12-23 al 02-01-24	2,887	2,887	6.05%
Fondo General 2	Títulos	Del 29-12-23			

<b>Tipo inversión 2022</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Tasa</b>
Nacional Financiera, S.N.C. (a)	Títulos Gubernamentales	Del 30-12-22 al 02-01-23	\$173,515	\$173,515	10.4%
Nacional de Desarrollo (b)	Títulos Gubernamentales	Del 30-12-22 al 02-01-23	24,754	24,754	2.2%
Hipotecaria Federal, S.N.C. (c)	Títulos Gubernamentales	Del 30-12-22 al 02-01-23	13,713	13,713	10.1%
Banco del Bajío, S.A., I.B.M. (d)	Títulos Gubernamentales	Del 30-12-22 al 02-01-23	8,802	8,802	3.6%
Fondo Mantenimiento 2	Títulos Gubernamentales	Del 30-12-22 al 02-01-23	2,723	2,723	5.3%
Fondo General 2	Títulos Gubernamentales	Del 30-12-22 al 02-01-23	177	177	5.3%
Fondo General	Títulos Gubernamentales	Del 30-12-22 al 02-01-23	10	10	5.3%
Fondo Pagos Mensuales	Títulos Gubernamentales	Del 30-12-23 al 02-01-23	5	5	5.0%
Fideicomiso Cuenta de Ingresos	Títulos Gubernamentales	Del 30-12-22 al 02-01-23	2	2	5.0%
			<u>\$223,701</u>	<u>\$223,701</u>	
	Gubernamentales	al 02-01-24	188	188	6.05%
Fondo General	Títulos Gubernamentales	Del 29-12-23 al 02-01-24	13	13	6.05%
Fondo Pagos Mensuales	Títulos Gubernamentales	Del 29-12-23 al 02-01-24	5	5	6.05%
			<u>\$ 328,617</u>	<u>\$ 328,617</u>	



## 6. Títulos recibidos en reporto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Tipo inversión 2023	Instrumento	Vigencia	Costo de adquisición	Valor en libros	Tasa%
Deudores por Reporto (a)	Títulos Gubernamentales	Del 29-12-23 al 02-01-24	\$ 64,000	\$ 64,000	8.48%
			\$ 64,000	\$ 64,000	
Tipo inversión 2022	Instrumento	Vigencia	Costo de adquisición	Valor en libros	Tasa%
Deudores por Reporto (a)	Títulos Gubernamentales	Del 30-12-22 al 02-01-23	\$ 89,826	\$ 89,826	10.5%
Deudores por Reporto (a)	Títulos Gubernamentales	Del 30-12-22 al 02-01-23	68,000	68,000	10.5%
Deudores por Reporto (a)	Títulos Gubernamentales	Del 30-12-22 al 02-01-23	18,000	18,000	7.34%
			\$ 175,826	\$ 175,826	

(a) Corresponden a inversiones diarias de excedentes de efectivo con un plazo de vencimiento 1 a 7 días principalmente, con una gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, las tasas de interés de dichas inversiones están pactadas entre 8.48% y 8.04% para 2023; 10.5% y 7.34% para 2022 aproximadamente de acuerdo a los valores de mercado. Los ingresos obtenidos por estas inversiones ascienden a \$1,373 y \$3,213 para 2023 y 2022 respectivamente.

## 7. Cartera de crédito - neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

2023	Cartera vigente	Importe Cartera vencida	Cartera total
Créditos comerciales	\$ 2,870,147	\$ 92,365	\$ 2,962,512
Créditos al consumo	2,522	-	2,522
	\$ 2,872,669	\$ 92,365	\$ 2,965,034
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(156,526)
Total cartera de crédito-neto			\$2,808,508

2022	Importe		
	Cartera vigente	Importe Cartera vencida	Cartera total
Créditos comerciales	\$ 4,344,338	\$ 118,821	\$ 4,463,159
Créditos al consumo	10,986	94	11,080
	<u>\$ 4,355,324</u>	<u>\$ 118,915</u>	<u>\$ 4,474,239</u>
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(224,504)
Total cartera de crédito-neto			<u>\$4,249,735</u>

Principalmente, los préstamos son otorgados a grupos de 11.38 integrantes en promedio, a estos grupos se les denomina "Mi Grupo CAME". Los préstamos otorgados en su mayoría son a plazos de 24 y 40 semanas. La tasa de interés nominal mensual inicial es de 8% en promedio sobre saldos insolutos. Adicionalmente, a los clientes que realicen sus pagos oportunamente se les otorga un descuento hasta del 35% de la tasa de interés, por lo que la tasa de interés mensual final sería de 5.2% sobre saldos insolutos.

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra de acuerdo a los recursos de los que provienen:

Tipo de Cartera 2023	Propios	Recursos Fondeados	Total
Cartera Vigente	\$ 740,508	\$ 2,132,161	\$ 2,872,669
Cartera Vencida	<u>24,674</u>	<u>67,691</u>	<u>92,365</u>
	<u>\$ 765,182</u>	<u>\$ 2,199,852</u>	<u>\$ 2,965,034</u>
Tipo de Cartera 2022	Propios	Recursos Fondeados	Total
Cartera Vigente	\$ 1,691,575	\$ 2,663,749	\$ 4,355,324
Cartera Vencida	<u>48,767</u>	<u>70,148</u>	<u>118,915</u>
	<u>\$ 1,740,342</u>	<u>\$ 2,733,897</u>	<u>\$ 4,474,239</u>

A continuación, se muestran los intereses devengados en el ejercicio de acuerdo al tipo de crédito:

	2023	2022
Comerciales	\$ 2,489,913	\$ 2,367,849
Consumo	\$ 1,557	\$ 488

### **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Se determina con base a la cartera en riesgo sobre los cuales se aplica el porcentaje fijo de determinación de la estimación para préstamos incobrables descrita en la Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra con base en lo señalado a la Nota 2g, como sigue:

Plazo de antigüedad (días)	2023		2022	
	Cartera de Crédito	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de Crédito	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 2,550,545	\$ 20,363	\$ 3,898,221	\$ 38,982
1-7	25,801	254	16,516	165
8-30	99,262	19,853	149,539	7,456
31-60	106,153	43,065	151,233	30,250
61-90	95,954	4,792	139,909	56,058
91-120	87,319	68,198	118,821	91,593
121-En adelante	-	-	-	-
	<u>\$ 2,965,034</u>	<u>\$ 156,526</u>	<u>\$ 4,474,239</u>	<u>\$ 224,504</u>

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios ("EPRC") tuvo los siguientes movimientos:

	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 224,504	\$ 112,752
Saldo al inicio del ejercicio de EPRC de la entidad adquirida		
Te creemos, S.A. de C.V., S.F.P a la fecha de fusión	-	140,605
Incrementos (cargos a resultados) (1)	(323,022)	1,260,853
Castigos (2)	(58,008)	(1,289,706)
	<u>\$ (156,526)</u>	<u>\$ 224,504</u>

(1) Incluye condonaciones por un monto de \$24,815 y \$37,274 por los años 2023 y 2022 respectivamente.

(2) Incluye recuperación de cuentas castigadas por un monto de \$58,008 y \$52,466 por los años 2023 y 2022 respectivamente.

La sociedad sigue el criterio de realizar castigos a la cartera de préstamos sobre casos particulares de clientes en mora, en 2023 y 2022 con más de 120 días de atraso y 30 días sin movimiento. Una vez que agotaron las gestiones de cobro, ya sea por vía judicial o extrajudicial, cada caso es canalizado al departamento de cobranza legal, quien comprueba la imposibilidad práctica de cobro y por último el monto del castigo es aprobado por la administración de la Sociedad.

La sociedad no realiza el cobro de comisiones y/o gastos por el otorgamiento de sus créditos, por lo tanto, no ejecuta amortizaciones por estos conceptos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se realizó la colocación de créditos renovados como sigue:

**Renovaciones CAME Total (no auditada)**

ITEM	2023	2022
# Créditos	61	88
\$ Colocado	\$6,473,129	\$ 9,037,083

**Renovaciones CAME Grupal (no auditada)**

ITEM	2023	2022
# Créditos	37	64
\$ Colocado	\$5,648,184	\$8,437,528

**Renovaciones CAME Individual (no auditada)**

ITEM	2023	2022
# Créditos	24	24
\$ Colocado	\$ 824,946	\$ 599,556

**8. Otras cuentas por cobrar - neto**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Deudores diversos	\$ 139,376	\$ 116,327
Impuesto al valor agregado	11,512	20,678
Impuesto sobre la Renta a favor	120,107	119,757
IVA por cobrar de operaciones crediticias	173,577	219,563
Partidas asociadas a operaciones crediticias	113,936	128,131
Oxxo Depósitos referenciados	30,742	12,775
Nueva Plataforma De Servicios	96,919	-
Partes Relacionadas(1)	93,210	-
	<u>779,379</u>	<u>617,231</u>
Menos: Estimación por irrecuperabilidad (2)	9,736	1,635
	<u>\$ 769,643</u>	<u>\$ 615,596</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar con partes relacionadas se detalla a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 93,210	\$ -
Total	<u>\$ 93,210</u>	<u>\$ -</u>

- (2) La estimación es calculada conforme a lo establecido en el Anexo E (Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural) Serie A (Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para sociedades financieras populares y comunitarias, así como para organismos de integración financiera rural) A-2 (Aplicación de normas particulares)

#### 9. Inmuebles, mobiliario y equipo - neto

Este rubro se integra por los conceptos siguientes:

<b>2023</b>	<b>Inversión actualizada</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Valor neto en libros</b>
Terreno	\$ 17,929	\$ -	\$17,929
Construcción	33,425	20,741	12,684
Mobiliario y equipo de oficina	80,377	34,233	46,144
Equipo de cómputo	172,921	55,213	117,708
Equipo de transporte	27,406	14,986	12,420
Adaptaciones y mejoras	<u>372,669</u>	<u>110,760</u>	<u>261,909</u>
Total	<u>\$ 704,727</u>	<u>\$ 235,933</u>	<u>\$ 468,794</u>
<b>2022</b>	<b>Inversión actualizada</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Valor neto en libros</b>
Terreno	\$ 17,929	\$ -	\$17,929
Construcción	33,425	19,070	14,355
Mobiliario y equipo de oficina	87,194	45,441	41,753
Equipo de cómputo	333,830	253,924	79,906
Equipo de transporte	33,941	10,808	23,133
Adaptaciones y mejoras	<u>294,338</u>	<u>101,833</u>	<u>192,505</u>
Total	<u>\$ 800,657</u>	<u>\$ 431,076</u>	<u>\$ 369,581</u>

Los cargos a resultados por concepto de depreciación del ejercicio fueron de \$57,485 en 2023 y \$32,736 en 2022

## 10. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Anticipos por prestación de servicios a partes relacionadas (Ver Nota 15)	\$ 759,398	\$ 483,598
Anticipo a proveedores (1)	411,385	390,715
Gastos por amortizar	25,329	39,238
Otros	-	5,092
	<u>\$ 1,196,113</u>	<u>\$ 918,643</u>
Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 759,398	\$ 483,598

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de anticipo a proveedores por prestación de servicios con:

- a) Asesores Logísticos Kuantum, S.A. de C.V. por un monto de \$95,944 correspondiente a al contrato de prestación de servicios varios, b) DISAA T6, S.A. de C.V. por un monto de \$125,374 correspondiente al contrato de prestación de servicios varios , c) SAM TOWN, S.A. de C.V. por un monto de \$141,771 correspondiente al contrato de prestación de servicios varios, d) Pagos Oxxo por un monto \$1,818, e) Telecom por un monto de \$14,814, f) Paynet por un monto de \$7,343 correspondientes a servicios de correos y g) otros por un monto de \$3,651 correspondientes a servicios varios.

Los cargos a resultados por concepto de amortización del ejercicio fueron de \$34,682 en 2023 y \$21,561 en 2022.

## 11. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Depósitos de Exigibilidad Inmediata		
Depósitos a la vista (a)	\$ 57,706	\$ 264,068
Intereses	326	1,654
	<u>58,032</u>	<u>265,722</u>
Depósitos a Plazo		
Depósitos a plazo (b)	1,995,648	2,391,503
Intereses	20,612	20,208
Total de depósitos a plazo	<u>2,016,260</u>	<u>2,411,711</u>
Gran total	<u>\$ 2,074,292</u>	<u>\$ 2,677,433</u>

- a. De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular en el Capítulo II, artículo 23, corresponden a los recursos captados por el ahorro de los acreditados, los cuales se registran a su valor nominal, el cual puede ser aplicado a algún retraso en pago del crédito o devuelto en caso de que no sea renovado el crédito.

- b. Corresponde al producto de ahorro patrimonial denominado "InverCamex", con plazos que van de 91,182 y 364 días con tasa fija. Adicional a esto también se incluye el ahorro de los grupos que no vencen de forma inmediata y estos están en un promedio de 45 días. Adicional a este producto se incluye "producto VIP", el cual puede ser de plazos de 1 mes a 2 años con tasas fijas dependiendo del importe.

## 12. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integraba como sigue:

Institución 2023	Tipo de préstamo	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
<b>Corto plazo</b>				
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura FIRA (2)	Cuenta Corriente	Varias	TIIE 28 + 1.35%	1,162,010
Nacional Financiera S.N.C. (1)	Cuenta Corriente	Varias	TIIE 28 + 3.95%	856,611
Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (a) (5)	Cuenta Corriente	Varias	8.66%	375,311
ProDesarrollo (6)	Simple	Varias	8.78%	158,920
BID (3)	Simple	Varias	TIIE 28 + 3.5%	150,023
Sofoplus, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R. (4)	Cuenta Corriente	Varias	21.50%	25,154
Total Corto Plazo				2,728,029
<b>Largo plazo</b>				
BID (3))	Simple Cuenta Corriente	Varias	TIIE 28 + 4%	148,016
Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (5)		Varias	8.66%	26,195
Total largo plazo				174,195
				\$ 2,902,224

Institución 2022	Tipo de préstamo	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
<b>Corto plazo</b>				
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura FIRA (2) Nacional Financiera S.N.C. (1)	Cuenta Corriente	Varias	TIIE 28 + 1.35%	\$1,058,750
	Cuenta Corriente	Varias	TIIE 28 + 3.35%	836,787
Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (a) (5)	Cuenta Corriente	Varias	8.66%	137,657
Banamex DFC	Simple	Varias	TIIE 28 + 4.45%	115,215
Banco del Bajío, S.A. (5)	Cuenta Corriente	Varias	TIIE 28 + 3.7%	88,068
BID (3)	Simple	Varias	TIIE 28+ 3.5%	75,821
BID (a) (3)	Simple	Varias	TIIE 28 + 4%	74,980
Banco Mercantil del Norte S.A. (a)	Cuenta Corriente	Varias	TIIE 28 + 3.5%	73,090
Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (a) (5)	Cuenta Corriente	Varias	9.90%	52,437
Financiera Nacional de Desarrollo (6)	Cuenta Corriente	Varias	TIIE 28 + 9%	36,644
Banamex	Cuenta Corriente	Varias	TIIE 28 + 5%	30,157
Financiera Nacional de Desarrollo (a)	Cuenta Corriente	Varias	TIIE 28 + 8.5%	11,499
Sofoplus, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R. (4)	Cuenta Corriente	Varias	21.50%	<u>7,518</u>
				2,598,623
<b>Largo plazo</b>				
BID (3)	Simple	Varias	TIIE 28 + 3.5%	<u>296,033</u>
				<u>\$ 2,894,656</u>

- c) Los intereses pagados a instituciones de crédito ascendieron a la cantidad de \$400,218 en 2023 y \$308,434 en 2022. Derivado de los financiamientos recibidos, la Sociedad se obligó a cumplir con ciertos compromisos con sus financiadores. A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer a las que se comprometió la Sociedad por cada uno de los financiamientos recibidos, en caso de incumplimiento, las instituciones financieras podrán exigir a la Sociedad el pago inmediato del principal y los accesorios:



1) **Nacional Financiera, S.N.C.**

Actualmente se tiene una línea de crédito revolvente por \$850 millones de pesos con tasa de interés anual de TIIE 28 más 3.95% y con vencimiento indefinido. Esta línea de crédito tiene una garantía líquida equivalente al 30% del monto total del crédito. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene disponibilidades restringidas por \$259.6 millones en Títulos conservados al Vencimiento asociadas a esta línea de crédito.

- Estados financieros mensuales, con sus relaciones analíticas, dentro de los 30 días siguientes al cierre de cada mes
- Estados financieros auditados dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio social. A la fecha de emisión de los estados financieros 2023, la Administración tiene hasta el 30 de abril de 2024 para dar cumplimiento con esta obligación.
- Informe mensual de la situación de la cartera de sus CLIENTES, por producto e identificando la cartera vencida por antigüedad de saldo dentro de los 30 (treinta) días siguientes al cierre de cada mes.
- Informar sobre cualquier cambio de domicilio de sus oficinas dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se modifique su actual domicilio.
- Obtener la autorización por escrito de NAFIN en caso de que pretenda realizar el pago de dividendos.
- Permitir a NAFIN y/o a quien ésta designe, pueda inspeccionar y realizar revisiones a la ACREDITADA y a los CLIENTES financiados con recursos de NAFIN.

2) **FIRA**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito revolvente por \$1,232 millones de pesos a partir 2023 con una vigencia indefinida y tasa de interés anual de TIIE 28 más 1.35%.

- Conforme a las sanas prácticas bancarias, consultar en las sociedades de información crediticia los antecedentes de sus acreditados, principales accionistas, administradores y/o consejeros.
- Mantener actualizados sus manuales de crédito y riesgos
- Verificar la aplicación del crédito, así como dar seguimiento y control al proyecto financiado y a la situación financiera del deudor.
- El INTERMEDIARIO FINANCIERO NO BANCARIO se obliga a permitir al FIDUCIARIO que supervise su operación en general y en forma específica los financiamientos otorgados con sus recursos, dicha supervisión se hará en la forma y tiempo que el FIDUCIARIO determine, obligándose el INTERMEDIARIO FINANCIERO NO BANCARIO a brindar todas las facilidades de acceso, documentación e información.
- El INTERMEDIARIO FINANCIERO se obliga con el FIDUCIARIO a presentarle anualmente estados financieros dictaminados por despachos de auditoría aprobados por el FIDUCIARIO, a más tardar dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes al cierre del ejercicio fiscal. A la fecha de emisión de los estados financieros 2022, la Administración tiene hasta el 30 de abril de 2023 para dar cumplimiento con esta obligación.
- Que el Capital Neto sea mayor al 50% del capital estimado para soportar los riesgos de mercado y crédito.
- Que la cartera vencida del INTERMEDIARIO FINANCIERO NO BANCARIO represente 10% o menos del total de su cartera, o su índice de cartera vencida neta sea menor o igual a 3.5%

Al 31 de diciembre de 2023, se detalla el cumplimiento o el no cumplimiento de la Sociedad sobre los compromisos establecidos en cláusulas de contrato celebrado correspondiente al cuarto trimestre de 2023, los cuales fueron:

- 1.1. Mantener un índice de cartera vencida máximo de 10%. La Entidad cumplió con este covenant dado que la razón financiera fue de 3.12%.
- 1.2. Mantener un índice de cartera vencida neta menor o igual a 3.5%. La Entidad cumplió con este covenant dado que la razón financiera fue de -2.16%.
- 1.3. Mantener un índice de suficiencia de capital neto mayor o igual a 50.0%. La Entidad cumplió con este covenant dado que la razón financiera fue de 77.12%.
- 1.4. Mantener un índice de capitalización mayor o igual a 10.5%. La Entidad cumplió con este covenant dado que la razón financiera fue de 11.07%.
- 1.5. Proporcionar los estados financieros auditados dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio social. La Entidad no cumplió con este covenant

3) **BID**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito simple por \$297.8 millones de pesos en septiembre de 2021 y una línea adicional contratada desde te Creemos antes de la Fusión por \$257.5 millones, ambas con una vigencia de 4 años y con una tasa de interés de tasa TIIE 28 más 3.5% y TIIE más 4%

- Presentar, dentro de los 120 días después del final de cada ejercicio, Estados Financieros Auditados Anuales. A la fecha de emisión de los estados financieros 2023, la Administración tiene hasta el 30 de abril de 2024 para dar cumplimiento con esta obligación.
- Presentar los Estados Financieros Trimestrales No Auditados, dentro de los 45 días posteriores al final de cada uno de los cuatro trimestres del año fiscal
- Informar dentro de los 5 días posteriores de su conocimiento, copia de cualquier aviso o notificación de (o para) cualquier autoridad, que afecte al prestatario en sus límites operativos.
- Informar dentro de los 5 días posteriores de su conocimiento, cualquier aviso de incumplimiento, evento de pago anticipado, efecto material adverso o cualquier evento de impacto negativo para el prestatario.
- Informar dentro de los 5 días posteriores de su conocimiento, en caso de cancelación de las autorizaciones pertinentes otorgadas al prestamista.
- Presentar, inmediatamente después de que lo reciba, cualquier documento o comunicación enviada por el auditor, en relación con la gestión financiera y contable.
- Dentro de los 30 días siguientes al cierre de cada trimestre, presentar mediante certificado validado por el representante legal del prestatario, la relación del colateral, en proporción al requerimiento OC Ratio

4) **SOFPLUS**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito simple por \$25 millones de pesos en diciembre 2023, con una vigencia de 6 meses y con una tasa de interés anual por 21.5%

- Comisión por apertura 25%
- No se entrega cartera prendaria ni líquida

5) **Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito por \$300 millones de pesos en mayo 2013, sin vencimiento y con una tasa de interés fija por disposición y la Sociedad obtuvo una línea de crédito simple por \$200 millones de pesos en julio 2013, sin vencimiento y con una tasa de interés fija por disposición.

- Proporcionar estados financieros dictaminados anuales.
- Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al fin de cada mes, un reporte de informes Periódicos-Comportamiento.
- Permitir, en cualquier momento en días y horas hábiles, con previo aviso, que SHF a través de su personal o de terceros, visite las instalaciones de la ENTIDAD FINANCIERA, a efecto de que verifique, examine y tome extractos de los libros y registros de contabilidad, relacionados con la operación.
- Demostrar fehacientemente, a satisfacción de SHF, que por lo menos el 85% de los ACREDITADOS FINALES utilicen el importe de los FINANCIAMIENTOS PARA LA MEJORA que les otorgue la ENTIDAD FINANCIERA, con recursos provenientes del CRÉDITO PREASIGNADO, al destino especificado.
- Mantener el índice de apalancamiento definido como pasivo total entre capital contable menor a 10.00 veces.
- No autorizar una reducción de su capital social, sin previo consentimiento por escrito de SHF.
- No llevar a cabo modificaciones al objeto social de la Sociedad financiera o permitir cualquier cambio en la naturaleza de sus negocios, que puedan implicar un cambio substancial adverso en el cumplimiento del contrato y documentos conexos por parte de la Sociedad financiera

Al 31 de diciembre de 2023, se detalla el cumplimiento o el no cumplimiento de la Sociedad sobre los compromisos establecidos en cláusulas de contrato celebrado correspondiente al cuarto trimestre de 2023, los cuales fueron:

- 1.1. Mantener un índice de apalancamiento máximo de 10x. La Entidad cumplió con este covenant dado que la razón financiera fue de 6.74x.

6) **Banco Monex, S.A. como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración F/9930**  
(ProDesarrollo)

La Sociedad obtuvo una línea de crédito revolvente por \$157.5 millones de pesos en junio 2023, con vigencia de 66 meses y con una tasa de interés de TIIE más 8.784%.

- Proporcionar estados financieros de forma trimestral dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre de mes.
- Entregar anualmente estados financieros internos al cierre de cada ejercicio fiscal y declaración del impuesto sobre la renta .

- Entregar dentro de los primeros 10 días de cada mes, información financiera, técnica, contable, legal o cualquier otra relacionada con el destino del crédito.
- Proporcionar de forma semestral, el historial crediticio del acreditado.

### 13. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integraba como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Acreeedores diversos	\$ 100,179	\$ 21,981
Impuestos por pagar	197,394	237,390
Partes relacionadas acreedores (1)	<u>10,648</u>	<u>14,663</u>
	<u>\$ 308,221</u>	<u>\$ 274,034</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otras cuentas por pagar con partes relacionadas se detalla a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 8,909	\$ 12,924
TDSIFIN, S.A.P.I. de C.V.	<u>1,739</u>	<u>1,739</u>
Total (1) (Ver Nota 15)	<u>\$ 10,648</u>	<u>\$ 14,663</u>

### 14. Capital contable

#### a. Capital social

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2022, se aprobó la fusión entre Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P. como sociedad fusionante que subsiste, mediante la absorción de Te creemos, S.A. de C.V., S.F.P. como sociedad fusionada que se extinguió. Como resultado de la fusión, Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P. incorpora a su patrimonio, a su valor en libros, los activos, pasivos, capital contable, obligaciones y derechos que correspondieron a Te creemos, S.A. de C.V., S.F.P.

Conforme a lo anterior, la sociedad fusionante por efecto de la fusión, adquirió la totalidad del patrimonio de la sociedad fusionada y como consecuencia de este acto, el capital social suscrito y pagado de la sociedad fusionante, Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P., quedó establecido en la cantidad de \$1,020,492 (1,022,492 incluyendo actualización).

En las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas el 30 de junio de 2023 y el 25 de julio de 2023, se aprobaron aportaciones para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$180,000 y \$136,543, mismas que fueron aprobadas en noviembre 2023 por CNBV.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se integra como sigue:

	2023	2022 <sup>(1)</sup>
Capital social fijo sin derecho a retiro:		
Suscrito y Exhibido:		
287,980,208 acciones serie A, con valor nominal de \$2 pesos <sup>(1)</sup>		
352,260,510 acciones serie A, con valor nominal de \$2 pesos <sup>(2)</sup>	\$ 704,521	\$ 575,971
Capital social variable:		
Suscrito y Exhibido		
222,260,510 acciones serie B, con valor nominal de \$2 pesos <sup>(1)</sup>		
316,251,388 acciones serie B, con valor nominal de \$2 pesos <sup>(2)</sup>	<u>632,502</u>	<u>444,521</u>
Total	<u>\$ 1,337,023</u>	<u>\$ 1,020,492</u>

(1) El capital social fijo y el capital social variable incorporado por la sociedad fusionante como resultado de la absorción de Te creamos, S.A. de C.V., S.F.P. fue de \$529,971.

**b. Resultado del ejercicio**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado neto fue de \$515,758 y 176,690, respectivamente.

**c. Fondo de Reserva**

De acuerdo con la Ley de Crédito y Ahorro Popular, las Sociedades Financieras Populares deberán constituir un fondo de reserva, el cual se integrará por lo menos con el diez por ciento de las utilidades de dichas sociedades que se obtengan en cada ejercicio social, hasta alcanzar un monto equivalente a, por lo menos, el diez por ciento de su capital contable, su importe a valor nominal asciende a \$119,498 la cual se encuentra registrada en el Capital contable en el balance general auditado. Del cual la sociedad fusionante incorporó como resultado de la absorción Te creamos, S.A. de C.V., S.F.P. un monto de \$44,915.

**d. Dividendos pagados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se realizó pago de dividendos.

e. **Restricción a las utilidades acumuladas**

La distribución de utilidades y las capitalizadas se encuentran sujetas a un impuesto de dividendos (Impuesto sobre la Renta) a la tasa del 30% para el año 2023 y 2022 (tasa efectiva del 17.9% y 12.6%, respectivamente), cuando dicha utilidad no provenga del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Con motivo de la reforma fiscal 2014 y en adición a la tasa de retención a la que se hizo mención en el párrafo anterior, los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1° de enero de 2014. Así mismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la Sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, y en donde juega un papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado ("CUCA") y la cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN"), y en alguna circunstancia el costo por acción.

f. **Los saldos de las cuentas fiscales de capital contable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:**

	2023	2022
Cuenta de capital de aportación ("CUCA")	\$ 1,387,851	\$ 1,326,056
Cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN")	<u>267,837</u>	<u>268,358</u>
Total	<u>\$ 1,655,688</u>	<u>\$ 1,594,414</u>

g. **Pérdida fiscal por amortizar**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, las pérdidas fiscales podrán ser amortizadas contra las utilidades gravables obtenidas en los diez años siguientes a aquel en que sesufrió la pérdida.

Al 31 de diciembre de 2023 existen las siguientes pérdidas fiscales actualizadas:

Año en que se originó la pérdida	Importe	Año de expiración
2020	42,878	2030
2021	\$ 268,801	2031
2022	714,324	2032
2023	<u>173,644</u>	2033
	<u>\$ 1,199,647</u>	

La pérdida anterior, podrá actualizarse nuevamente mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

## 15. Partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones cuyas contraprestaciones son equivalentes a las de operaciones similares realizadas con otras partes independientes fueron como sigue:

	2023	2022
Gastos por Servicios administrativos y operativos		
Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V. (1)	\$ <u>420,039</u>	\$ <u>1,194,811</u>
Gastos por uso de marca		
Te Creemos Holding, S.A.P.I de C.V. (2)	\$ <u>110,468</u>	\$ <u>95,981</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas son:

	2023	2022
Por pagar (Ver Nota 13)		
Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V. (4)	\$ 8,909	\$ 12,923
Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P.	-	-
TDSIFIN, S.A.P.I. de C.V.	<u>1,739</u>	<u>1,739</u>
	\$ <u>10,648</u>	\$ <u>14,663</u>
Otros activos (Ver Nota 10)		
Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V. (3)	\$ <u>759,398</u>	\$ <u>483,598</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de gastos administrativos corresponde a los servicios administrativos que fueron erogados acorde al contrato de prestación de servicios celebrado con su parte relacionada Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de gasto por uso de marca corresponde al pago del 4.0% sobre los ingresos mensuales que genere la licencia que fue pactada en el contrato de licencia de uso de marca celebrado con su parte relacionada Te Creemos Holding, S.A.P.I. de C.V.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de otros activos corresponde al pago anticipado realizado de los servicios administrativos futuros que serán prestados por su parte relacionada Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V., los cuales han sido efectuados acorde a la cláusula segunda del contrato de servicios administrativos que fue celebrado entre las partes.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de cuentas por pagar corresponde al monto por facturación de margen de utilidad.

## 16. Impuestos a la utilidad

### a. *Impuesto Sobre la Renta*

Este impuesto se calcula aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores a precios constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través de la determinación del ajuste anual por inflación. Asimismo, las partidas fiscales actualizadas podrán amortizarse contra las utilidades fiscales de los diez ejercicios siguientes.

El impuesto a la utilidad del ejercicio se integra de la siguiente manera:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	<u>(193,418)</u>	<u>(5,618)</u>
	<u>\$ (193,418)</u>	<u>\$ (5,618)</u>

En el ejercicio de 2023 se reconoció un efecto de \$193,418 por impuestos diferidos en el resultado. En el ejercicio de 2022 se reconoció un efecto de \$5,618 por impuestos diferidos en el resultado.

### b. *Impuesto diferido*

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios derivados de algunos créditos fiscales. El activo por impuestos diferidos se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que cause ISR.

### c. *ISR diferido*

Las principales diferencias temporales que dieron origen al activo por concepto de ISR diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 156,526	\$ 224,504
Inmuebles, mobiliario y equipo	120,912	(81,025)
Provisiones Beneficios a Empleados	(273)	8,959
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>1,026,003</u>	<u>506,745</u>
	<u>1,303,169</u>	<u>659,183</u>
Tasa aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	<u>\$ 390,950</u>	<u>\$ 197,755</u>



17. **Otros ingresos (gastos), neto**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integraba como sigue:

	2023	2022
<b>Otros ingresos</b>		
Cancelación de estimación por irrecuperabilidad	\$ -	\$ -
Ingresos por venta de cartera	4,191	1,017
Otros	<u>6,524</u>	<u>6,947</u>
	<u>\$ 10,715</u>	<u>\$ 7,964</u>
<b>Otros (gastos)</b>		
Quebrantos	\$ (10,826)	\$ (6,012)
Estimación por irrecuperabilidad	<u>(9,943)</u>	<u>(337)</u>
	<u>\$ (20,768)</u>	<u>\$ (6,349)</u>
Otros ingresos (gastos), neto	<u>\$ (10,054)</u>	<u>\$ 1,615</u>

18. **Administración del riesgo (no auditada)**

El saldo del capital de los créditos a cierre del ejercicio 2023 se dividieron en rangos de acuerdo con el score de la Entidad para observar la concentración. De estos, de la calificación "A" a la calificación "F" representan el 100% del total de la cartera crediticia.

Grado de Riesgo	No de Créditos	% Créditos	Cartera Total	% Cartera	IMOR
A	39,881	73.24%	2,550,047	86.00%	0.00%
B	744	1.37%	26,385	0.89%	0.00%
C	2,912	5.35%	96,013	3.24%	0.00%
D	3,442	6.32%	99,227	3.35%	0.00%
E	3,672	6.74%	101,006	3.41%	0.00%
F	3,800	6.98%	92,356	3.11%	3.11%
Otros	0	0.00%	0	0.00%	0.00%
<b>Total</b>	<u>54,451</u>	<u>100.00%</u>	<u>2,965,034</u>	<u>100.00%</u>	<u>3.11%</u>

Calificación de la cartera

Así mismo, se presenta la calificación de la cartera conforme a los Anexos D y G respectivamente, con cifras al 31 de diciembre del 2023.

**Anexo D**

Días de atraso	Capital	Intereses	Cartera Total	EPRC Capital	EPRC Intereses	EPRC Total
0	1,930,707	619,838	2,550,545	14,166	6,197	20,363
1 a 7	18,209	7,592	25,801	178	76	254
8 a 30	66,720	32,542	99,262	2,866	1,926	4,792
31 a 60	68,604	37,549	106,153	13,345	6,509	19,854
61 a 90	57,357	38,597	95,954	27,450	15,615	43,065
91 a 120	63,625	23,694	87,319	44,504	23,694	68,198
<b>Total</b>	<b>2,205,222</b>	<b>759,812</b>	<b>2,965,034</b>	<b>102,510</b>	<b>54,017</b>	<b>156,526</b>

**Anexo G**

**Reservas Preventivas Necesarias**

Importe de la cartera crediticia	Comercial			Consumo Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes	Total reservas
	Comercial distinta al microcrédito	Microcrédito	No revolvente		
2,965,034			156,526		156,526
				Menos reservas constituidas	156,526
				Diferencia +-(Reserva Adicional)	0
Estatus				Insuficiencia/Suficiencia	Suficiencia

**Límites Regulatorios**

Respecto al límite de concentración de cartera para una persona física, al cierre del ejercicio 2023 la cuenta con mayor proporción de cartera representa el 0.05% de esta y 0.37% respecto del capital neto, cifras que se encuentra dentro de los límites regulatorios.

**Riesgo de Liquidez (cifras no auditadas):**

**Coficiente de Cobertura de Liquidez (cifras en miles de pesos)**

Así mismo respecto al coeficiente de liquidez se tiene lo siguiente:

Concepto	Saldo a Cierre del Mes
<b>Coeficiente de liquidez ( B / A ) 1/</b>	<b>20.97%</b>
<b>A. Total Pasivos de Corto Plazo ( 1 + 2 + 3)</b>	<b>722,966</b>
<b>1. Depósitos de corto plazo y títulos emitidos</b>	<b>362,694</b>
De exigibilidad inmediata	58,032
Depósitos a plazo ( menor o igual a 30 días)	304,662
Títulos de crédito emitidos (plazo menor o igual a 30 días) 2/	0
<b>2. Préstamos bancarios y de otros organismos</b>	<b>340,246</b>
De corto plazo (menor o igual a 30 días)	340,246
<b>3. Otros pasivos</b>	<b>20,026</b>
Depósitos a plazo ( menor o igual a 30 días)	20,026
<b>B. Total activos líquido de corto plazo ( 4 + 5 + 6 + 7)</b>	<b>151,629</b>
<b>4. Cajas</b>	<b>33,756</b>
<b>5. Bancos</b>	<b>37,503</b>
<b>6. Otras disponibilidades sin restricción</b>	<b>0</b>
<b>7. Inversiones en valores con vencimiento menor o igual a 30 días) 3/</b>	<b>80,370</b>
Títulos para negociar 4/	0
Títulos disponibles para la venta 4/	0
Títulos conservados al vencimiento 4/	16,370
Títulos recibidos en reporto 4/	64,000
Inversiones en valores con vencimiento menor o igual a 30 días sin desagregación 4/	0

#### Índice de capitalización (1)

Los requerimientos de capitalización por riesgos de crédito y de mercado al 31 de diciembre de 2023, son:

NICAP Total = Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos 1/	141.61 %
NICAP Crédito = Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos de crédito 1/	184.10 %
NICAP Mercado = Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos de mercado 1/	613.68 %
Índice de capitalización (Riesgos de crédito) = Capital neto / Activos ponderados por riesgo de crédito 1/	14.72%

#### 1. Administración de riesgos (cifras no auditadas)

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Sociedad, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema, el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Sociedad, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye el Administrador de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Sociedad, así como sus subsidiarias, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son los siguientes:

#### ***Riesgo de crédito –***

##### Modelo de Value at Risk

La metodología de VaR establece la pérdida máxima que puede experimentar un crédito dentro de un horizonte temporal, dado un nivel de confianza (1-  $\alpha$ ), normalmente es entre el 95% o 99%, para ello se procede con el cálculo de las Pérdidas Crediticias Esperadas de la cartera activa al cierre del periodo.

La Pérdida Esperada es un indicador de calidad de la cartera y pretende estimar las pérdidas a las que estaría expuesta la entidad dado el comportamiento de la cartera y su inherente riesgo de crédito, en función de su probabilidad de incumplimiento y de la severidad de la pérdida.

Para el modelo interno CAME se basa en la normativa vigente que establece la NIF C-16 (Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses).

**Pérdida Esperada:** Es la media de la distribución de pérdidas y ganancias que indica cuánto se puede perder en promedio en un horizonte de tiempo dado.

Las PCE se estiman como el producto de la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida por el monto expuesto.

$$PCE = PI * Sev * MExp$$

*Dónde:*

*PCE = Pérdida Esperada*

*PI = Probabilidad de Incumplimiento*

*Sev = Severidad*

*MExp = Monto Expuesto*

## Descripción de la metodología

**El modelo sigue la siguiente metodología:**

**Probabilidad de incumplimiento:** Mide la probabilidad de que un acreditado deje de cumplir con sus obligaciones contractuales.

Conforme al artículo 159, fracción II, inciso D de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular CAME estima la probabilidad de incumplimiento conforme a lo siguiente:

Se considera la proporción del saldo insoluto que llegó a incumplimiento en el período t+4, respecto de los que estaban vigentes en el período t. Por lo que se hace uso de la metodología de matrices de transición, observando aquellos créditos que alcanzaron más de 120 días de morosidad.

Obteniendo la Probabilidad de Incumplimiento del periodo t+4, se ingresa al modelo de simulación Bootstrap, en donde se hacen 5,000 simulaciones de las probabilidades históricas de la entidad, al promedio de dichas simulaciones se les considera como la Probabilidad de Incumplimiento del periodo t.

**Severidad de la Perdida:** Se define como el porcentaje sobre la exposición en riesgo que no se espera recuperar en caso de incumplimiento, para CAME la severidad de la perdida se calcula en función del ahorro (Ah) que llegue a tener la cuenta, misma que sirve como garantía para el saldo pendiente de pago de la cuenta (SI):

$$\text{Sev} = \frac{\text{SI} - \text{Ah}}{\text{SI}}$$

**Monto Expuesto:** Se define como el saldo insoluto de la cuenta a la cual se le aplicaran los factores de Probabilidad de Incumplimiento y de Severidad de la Perdida para obtener el monto de la perdida crediticia esperada.

Una vez que se obtienen las variables de **PI**, **Sev** y **Monto Expuesto** para cada crédito, se procede a aplicar la fórmula antes mencionada; el resultado obtenido se le aplica la fórmula de valor presente a una tasa de descuento (tasa activa mensual), ya que, en el cálculo antes mencionado, se habla de la perdida de flujos futuros. El producto de la suma de la fórmula de Valor Presente es considerado por CAME, como la Perdida Crediticia Esperada del periodo t.

$$\text{VNA} = \frac{\text{PCE}}{(1+i)^t}$$

Una vez obtenido los valores de PCE de CAME, se procede a calcular los niveles de perdida máxima que tendría CAME con un nivel de confianza del 95% y del 99%, para ello se calcula los niveles de la desviación estándar para cada producto en función de los datos históricos de PI (PI Bootstrap), posteriormente se calculan el inverso de la distribución normal estándar, los valores para el 95% es -1.6448 y para el 99% es -2.3263.

Se procede a calcular el PCE con un nivel de confianza deseado

$$\text{PCE 95\%} = \text{PCE} * \text{DS} * Z$$

Dónde:

PCE = Pérdida Esperada

DS = Desviación estándar

Z = nivel de confianza

El resultado obtenido se interpreta como el monto máximo de pérdida dado un nivel de confianza.

#### ***Información requerida para la administración del riesgo de crédito***

La Sociedad realiza los cálculos de los modelos de crédito, de mercado y liquidez con información proporcionada por el área de contraloría misma que es reportada ante las autoridades de reguladoras.

Con el fin de realizar una administración del riesgo de crédito eficiente que incluya todas las operaciones que pudieran tener implícito algún incumplimiento, para tal efecto la unidad de riesgos tiene una base de datos analítica denominada "Vertica" la cual está orientada en concentrar toda la información suficiente para la generación de análisis y de los modelos, ayudando a procesar de manera rápida y confiable la información.

#### ***Riesgo de crédito en general***

Serán definidos límites de exposición al riesgo de crédito, en función de las metodologías aprobadas para la cuantificación de este tipo de riesgo. El análisis del riesgo crediticio deberá contemplar tanto las operaciones de otorgamiento de crédito, como las operaciones con instrumentos financieros. Los límites serán aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por el Consejo de Administración.

#### ***Riesgo Común y concentración de cartera***

Se considera riesgo común a los créditos que la Entidad le haya otorgado a los consejeros, así como al director o gerente general de la persona moral que solicita el crédito, a los propietarios de más del 10 por ciento de las acciones con derecho a voto de la Entidad solicitante del crédito, así como aquellos créditos que la Entidad le haya otorgado a empresas donde la sociedad solicitante sea propietaria de más del 50 por ciento de las acciones con derecho a voto. También están sujetos al límite del 7 por ciento los créditos que se otorguen a personas físicas que sean propietarias de más del 50 por ciento de las acciones con derecho a voto de empresas que a su vez tengan créditos contratados con la Entidad, en cuyo caso también se consideran para efectos del citado límite a los créditos otorgados a dichas empresas, así como los créditos otorgados a los parientes por consanguinidad en primer grado en línea recta ascendente o descendente y, en su caso, al cónyuge, concubina o concubinario que sean dependientes económicos del solicitante del crédito.

Asimismo, en tanto el valor de los veinte créditos con mayor saldo insoluto, como el monto del crédito con mayor saldo se encuentra dentro del límite permitido por la normatividad para quedar exentos de la obligación de identificar los créditos que representen un "riesgo común" según lo establecido en el Artículo 204 Bis de la DCGAEACP. El cálculo para identificar dicho límite es el siguiente:

Suma de los veinte créditos con mayor saldo insoluto que reportan al mes de análisis y se verifica que no rebasen el 10% de la cartera total de CAME y que ningún crédito sea mayor al 1% del capital neto.

Indicador		Límite
Valor de los 20 créditos con mayor monto	Máximo	10% de la cartera total
Monto máximo otorgado a una persona física	Máximo	3% del capital neto
Monto máximo otorgado a una persona moral	Máximo	7% del capital neto

Por lo anterior, CAMESA actualmente no identifica los créditos que representen un “Riesgo Común” en los términos previstos por la fracción del artículo 204, debido a que la suma de los veinte créditos con mayor saldo insoluto otorgados, no representan más del 10 por ciento de la cartera total y ningún crédito es mayor al 1 por ciento del capital neto de ésta.

Indicador		Límite
Financiamiento a persona física	Máximo	3% del capital neto
Financiamiento a persona moral	Máximo	7% del capital neto

#### Cifras de Cartera de Crédito Global (No auditado)

##### *Pérdidas esperadas y potenciales por riesgo de contraparte (cifras no auditadas)*

El resultado de la metodología utilizada por la sociedad permite estimar la pérdida esperada o reserva preventiva del portafolio de créditos de manera agregada.

La Comisión establece en las disposiciones los lineamientos de provisionamiento de la cartera crediticia y como puede observarse en la siguiente tabla, se estratifica la exposición al riesgo por niveles de impago y se establecen niveles de provisionamiento, (Cifras en miles de pesos)

Plazo de antigüedad (días)	4T 2023			4T 2022		
	Cartera de crédito	%	Estimación preventiva de crédito	Cartera de crédito	%	Estimación preventiva de crédito
0	2,550,545	86.02%	20,363	3,902,542	87.22%	39,858
1- 7	25,801	0.87%	254	16,193	0.36%	177
8 - 30	99,262	3.24%	4,792	147,806	3.30%	7,413
31-60	106,153	3.35%	19,854	149,531	3.34%	29,931
61-90	95,954	3.58%	43,065	139,621	3.12%	55,767
91-120	87,319	2.94%	68,198	118,548	2.65%	91,358
<b>Total</b>	<b>2,965,034</b>	<b>100.00%</b>	<b>156,526</b>	<b>4,474,240</b>	<b>100%</b>	<b>224,504</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación preventiva de crédito asciende a \$156.526 millones y \$224.504 millones respectivamente, mostrando un decremento de \$67.9 millones, y como porcentaje un decremento de 30.2%, con respecto de la cartera de crédito se observa un decremento de 33.7% respectivamente.

La Solvencia del Capital medida por el número de veces que el capital neto cubre la pérdida esperada refleja 1.7x y 2.3x veces, al cierre de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente

En términos del índice de capitalización, la erosión en el supuesto de materialización de la pérdida esperada sería de 8.05%, mostrando un decremento de 3.6%.

- Valor en Riesgo a diciembre 2023 (miles de pesos)

por Metodología				
Producto	Monto expuesto	PCE	VAR 95%	VAR 99%
Grupal	1,663,737	88,061	113,627	124,219
Individual	1,301,297	150,691	213,932	240,134
<b>Total</b>	<b>2,965,034</b>	<b>238,752</b>	<b>327,559</b>	<b>364,353</b>

- Pérdida esperada a diciembre 2023 (miles de pesos)

Perdida Crediticia Esperada (PCE)			
Nivel de Riesgo	Grupal	Individual	Total
BAJO I	23,446	28,183	51,628
MEDIO II	28,462	43,005	71,467
ALTO III	36,154	79,504	115,657
<b>Total</b>	<b>88,061</b>	<b>150,691</b>	<b>238,752</b>

- Monto expuesto a diciembre 2023 (miles de pesos)

Monto Expuesto			
Nivel de Riesgo	Grupal	Individual	Total
BAJO I	1,568,966	1,120,694	2,689,660
MEDIO II	36,312	67,358	103,669
ALTO III	58,459	113,246	171,705
<b>Total</b>	<b>1,663,737</b>	<b>1,301,297</b>	<b>2,965,034</b>

#### Concentración de Cartera:

El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad.

Donde:

$$G = \left| 1 - \sum_{k=1}^{n-1} (X_{k+1} - X_k)(Y_{k+1} + Y_k) \right|$$



- G: **Coficiente de Gini**
- X: Proporción acumulada de la variable población
- Y: Proporción acumulada de la variable ingresos

Los resultados del análisis de concentración se resumen a continuación:

Desigualdad de cartera (GINI): El índice de GINI alcanzó 37.2% y 63.9% al cierre de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El índice refleja que existe riesgo material de concentración de la cartera, motivada por la diversificación de productos.

**Riesgo Común y concentración de cartera:**

Los resultados del análisis de RIESGO COMÚN para el periodo de diciembre 2023 se resumen a continuación:

**Riesgo Común (miles de pesos)**

Indicador	Limite	Limite en pesos	Monto	%	
Valor de los 20 créditos con mayor monto	Máximo	10% de la cartera total	\$ 296,503.44	\$ 23,390.24	0.79%
Monto máximo otorgado a una persona física	Máximo	3% del capital neto	\$ 12,275.46	\$ 1,500.00	0.37%
Monto máximo otorgado a una persona moral	Máximo	7% del capital neto	\$ 28,642.74	\$ -	0.00%
Cartera de crédito			\$ 2,965,034.42		
Capital neto			\$ 409,181.96		

Tanto el valor de los veinte créditos con mayor saldo insoluto, como el monto del crédito con mayor saldo se encuentran dentro del límite permitido por la normatividad para quedar exentos de la obligación de identificar los créditos que representen un "riesgo común" según lo establecido en el Artículo 204 Bis de la DCGAEACP.

Indicador	Limite	Limite en pesos	Monto	%	
Financiamiento a persona física	Máximo	3% del capital neto	\$ 12,275.46	1,500.00	0.37%
Financiamiento a persona moral	Máximo	7% del capital neto	\$ 28,642.74	-	0.00%
Capital neto			\$ 409,181.96		

Tanto el valor máximo otorgado a una persona física como el máximo otorgado a una persona moral, se encuentran dentro del límite permitido por la normatividad según lo establecido en el Artículo 204 Bis de la DCGAEACP.

**Riesgo de Mercado**

**(cifras no auditadas):**

Considerada como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de precios, entre otros. Con el fin de identificar, medir, monitorear y gestionar el riesgo de mercado, la Sociedad realiza el siguiente procedimiento:

- Identificar las operaciones pasivas referenciadas a tasas TIIE o Cetes
- Integrar la información necesaria para llevar a cabo la estimación de pérdidas por riesgo de mercado.
- Procesar la información por medio del modelo de Valor en Riesgo (VaR) de mercado CAME
  - Pasivos referenciados a tasas TIIE o Cetes
  - Brechas de vencimiento
  - Seguimiento de las tasas líderes (TIIE, Cetes)

- Alimentar la información requerida por el VaR para llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, misma que se integra de la siguiente manera:
  - Base de Datos Histórica
  - Volatilidad de las tasas Cete o TIIE
  - Operaciones pasivas referenciadas a tasas líderes
- Generar proceso de cálculo en el VaR.

En este sentido, el riesgo de mercado de la Sociedad es de tasa de interés y surge de los descalces estructurales entre los activos a tasa fija y pasivos pactados a tasa variable (TIIE o Cetes).

**Valor en Riesgo (cifras no auditadas) –**

El Valor en Riesgo VaR es una metodología aceptada por reguladores, agentes económicos y académicos, para la estimación del riesgo de mercado, al ser la medida (estimación) de la máxima pérdida posible para un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinado, bajo una asunción de comportamiento normal estándar de los rendimientos de los activos financieros.

El cálculo implica suponer que la distribución de los rendimientos de los activos sigue una distribución normal, lo cual constituye una de las limitaciones del modelo. En el caso de la sociedad, los efectos de esta limitación se diluyen porque las inversiones de excedentes de tesorería son en valores gubernamentales a plazos over-night.

**Supuestos y parámetros**

Los principales parámetros utilizados en la medición del riesgo de mercado en la Sociedad son:

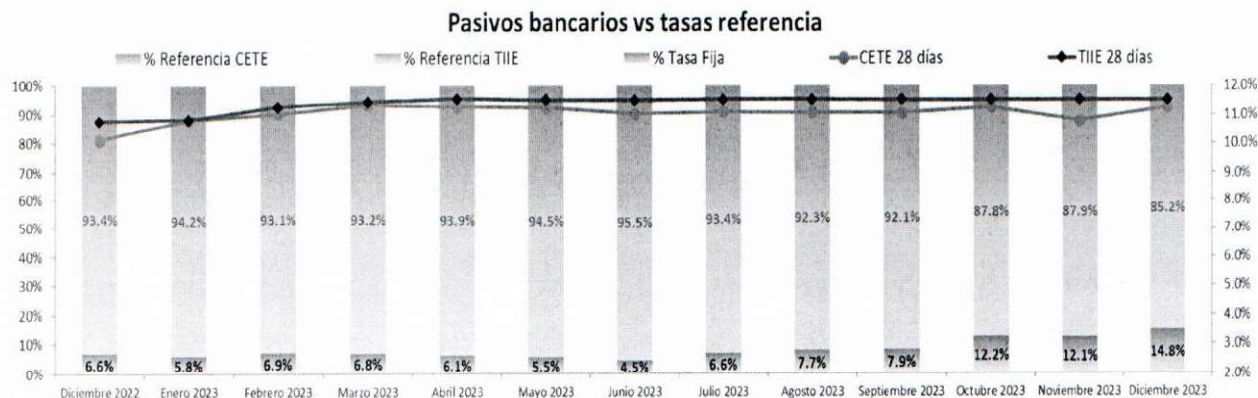
- Seguimiento de tasa TIIE y Cete
- Operaciones pasivas de la sociedad referenciadas a TIIE o Cete
- Volatilidad de las tasas

El supuesto base en la metodología de simulación histórica para la estimación del VaR es que los rendimientos pasados de los factores de riesgo son una buena estimación de los rendimientos futuros, es decir, el pasado representa el futuro inmediato al utilizar un único patrón muestral basado en datos históricos.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado por \$448.895 mdp.

**VaR<sub>RTI</sub> Diciembre 2023 (miles de pesos)**

<b>Tasa referenciada</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Activos</b>
Variable	\$ 426,643	\$ -
CETE	\$ -	\$ 3,297.93
TIIE	\$ 22,252.56	\$ -
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 448,895.76</b>	<b>\$ 3,297.93</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 445,597.84</b>



### Riesgo de liquidez (cifras no auditadas)

Representa la pérdida potencial de 1) la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad; 2) por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, 3) por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

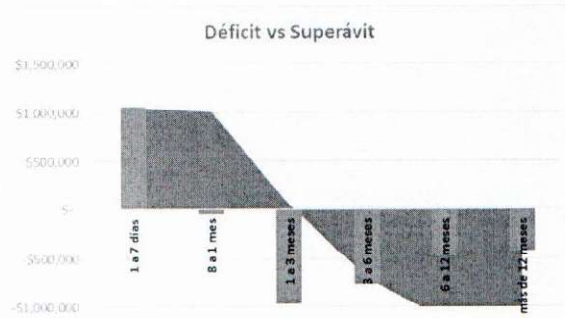
De esta manera, la administración de riesgos en materia de liquidez tiene la función de: 1) medir y vigilar el riesgo ocasionado por el descalce derivado de diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la sociedad; 2) evaluar la diversificación de las fuentes de fondeo a que tenga acceso la Sociedad, y 3) contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez.

El análisis de brechas de liquidez permite observar que, en las primeras bandas acumuladas, la liquidez sea suficiente para afrontar las obligaciones financieras u otras contingencias y que aún en las bandas de largo plazo, la liquidez siga siendo positiva. El modelo de liquidez supone que la captación a la vista se retira conforme a los vencimientos de la cartera, en donde aproximadamente, el 93% se retira dentro de los primeros 90 días y en la brecha a 30 días, el retiro de depósitos a la vista equivale al 29% de su saldo.

### Análisis de Brechas de liquidez Diciembre 2023 (miles de pesos)

Activos y Pasivos por Bandas (MN)	Activos	Pasivos
1 a 7 días	\$ 1,402,698	\$ 345,257
8 a 1 mes	\$ 721,280	\$ 762,891
1 a 3 meses	\$ 822,457	\$ 1,780,326
3 a 6 meses	\$ 263,843	\$ 1,011,839
6 a 12 meses	\$ 165,410	\$ 619,118
más de 12 meses	\$ 53,246	\$ 457,085
<b>Total General</b>	<b>\$ 3,428,934</b>	<b>\$ 4,976,516</b>

Se presentan déficit en las bandas de 8 días a 1 mes en adelante, propiciados principalmente por el vencimiento de la deuda bancaria, ya que por la naturaleza de la cartera el 56% de nuestra cartera se encuentra en producto Grupal con vencimientos de 4, 5 y 6 meses.



En cuanto al déficit acumulado se presentan problemas en el corto plazo debido a que se presenta una mayor proporción de pasivos (líquidos) respecto a los activos de la institución.

#### Riesgo de moneda (cifras no auditadas)

La moneda funcional de la principal es el peso mexicano. Debido a que la Sociedad no mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, no se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

En el descalce de moneda, se calcula el valor de la posición en moneda extranjera y se compara contra el capital neto, verificando que no se excedan los límites establecidos por la Sociedad.

La Sociedad tiene por política no mantener posiciones en moneda extranjera, las cuentas bancarias que mantiene son utilizadas para pago a proveedores, por lo tanto, el descalce de moneda es mínimo y no representa riesgo material.

#### Descalce de moneda al cuarto trimestre 2023 (Miles de pesos)

	Balance	MN	Divisa
Activos totales	6,081,946	6,081,946	-
Total Pasivos y Capital	6,081,946	6,081,946	-
Descalce		0	0

#### Riesgo de tasa de interés (cifras no auditadas):

En relación con el descalce de tasa se calculan las brechas agrupados por periodos de vencimiento asignando un factor de riesgo a cada brecha y considerando el máximo riesgo asumido, el cual se compara contra los límites establecidos.

**Tabla de Re depreciación Diciembre 2023 (Miles de Pesos)**

Concepto	Balance	1-30 d	32-90d	91-180d	181-365d	1 a 2 años	>2 años	No Devenga
Activos Totales	6,081,946	2,327,123	687,261	224,114	140,756	49,679	0	2,653,012
Total Pasivo y Capital	6,081,946	1,108,147	1,780,326	1,011,839	619,118	456,681	404	1,105,429
Descalce Acumulado		1,218,976	125,911	-661,815	1,140,177	1,547,179	1,547,583	
Factor de Riesgo		0.2%	0.8%	1.9%	3.8%	7.5%	10.0%	
Descalce Acumulado por Factor		2,621	-9,127	-14,770	-17,939	-30,525	-40	
Riesgo de tasas por brechas		0.64%	2.23%	3.61%	4.38%	7.46%	0.01%	
Mayor del riesgo de tasa		7.46%						

El riesgo de tasa permite observar que el mayor riesgo se ubica en la banda de depreciación de 1 a 2 años, siendo de 7.46%, lo cual se encuentra fuera del límite autorizado por el Consejo de Administración del 5.0%

***All In préstamos bancarios al cierre de diciembre 2023 (miles de pesos)***

Entidad	Línea autorizada	Saldo Insoluto	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Tasa de interés	All - in Anual
NAFIN	\$850,000	\$856,611	04/12/2019	Sin Vencimiento	15.45%	17.00%
FIRA	\$1,232,330	\$1,162,010	26/09/2019	Sin Vencimiento	13.18%	13.18%
BID	\$555,280	\$298,040	04/08/2021	15/11/2025	15.25%	15.50%
PRODESARROLLO	\$157,500	\$158,920	16/06/2023	16/06/2024	20.29%	20.29%
SHF	\$500,000	\$401,489	20/05/2013	Sin Vencimiento	16.80%	21.14%
SOFOPUS	\$25,000	\$25,154	27/12/2022	27/12/2023	22.50%	22.50%
<b>Total</b>	<b>\$3,320,110</b>	<b>\$2,902,224</b>		<b>Tasa Ponderada</b>		<b>16.12%</b>

**Riesgo tecnológico (cifras no auditadas):**

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar

vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se tienen mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información estándares y prácticas internacionales en materia informática que se apeguen al modelo operativo e infraestructura.

#### **Riesgo legal -**

En relación con el Riesgo Legal, la Sociedad cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello, un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Sociedad cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Sociedad, cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Sociedad da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la sociedad.

#### **Riesgo operativo -**

La gestión del riesgo operativo complementa la administración integral de riesgos como una forma sistematizada, con una metodología y herramientas específicas, para prevenir sucesos que pudieran ocasionar pérdidas, o mitigar el impacto de los eventos.

El riesgo operativo se refiere al riesgo al que está expuesta la institución por carencias en procesos, controles, sistemas o tecnología que pueden implicar una pérdida financiera para la entidad.

Para la gestión de sus riesgos operativos CAME establece la siguiente clasificación asociado a un Riesgo Inherente, a su Naturaleza, Tipo de Riesgo y Factores que lo generan; de acuerdo con el modelo de riesgos que se describen en las siguientes tablas:

### **Clasificación de Riesgo Operativo**

#### **Riesgo Inherente**



	Estratégicos	Cumplimiento	Reporte	Operativo
<b>4to Nivel</b>	- Externos- Cambios en las leyes y regulaciones	- Contratos	- Informes contables financieros	- Acceso
	- Externos- competencia	- Regulaciones	- Impuestos	- Disponibilidad
	- Externos- cambios en las tendencias de mercado, industria y tecnológicos	- Litigios	- Presupuestos	- Integridad de datos
	- Internos- reputación	- Permisos	- Medidas de desempeño	- Infraestructura
	- Internos- alineamiento de estrategia	- Ética	- Reporte de control interno y regulatorio	- Seguridad
	- Interno- satisfacción del cliente	- Políticas		- Cadenas de valor
	- Internos- gobierno	- Fraudes y actos ilegales		- Capacidad
				- Desempeño de procesos
				- Seguridad e higiene
				- Continuidad de Negocio
			- Tiempo de ciclos	
			- Eventos catastróficos	
			- Falla de productos	
			- Reclutamiento y selección	
			- Liderazgo/Colaborador clave	
			- Bonos e incentivos	
			- Facultadamiento	
			- Comunicación	
			- Disponibilidad al cambio	
			- Tasas de interés	
			- Tipo de cambio	
			- Capacitación del personal	
			- Administración de incentivos	
			- Duración	
			- Falta de productos innovación	
			- Precios	
			- Concentración	
			- Disponibilidad de Capital	



En el referido esquema, el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Sociedad, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye el Administrador de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Sociedad, así como sus subsidiarias, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son los siguientes:

#### ***Riesgo de crédito –***

##### Modelo de Value at Risk

La metodología de VaR establece la pérdida máxima que puede experimentar un crédito dentro de un horizonte temporal, dado un nivel de confianza (1-  $\alpha$ ), normalmente es entre el 95% o 99%, para ello se procede con el cálculo de las Pérdidas Crediticias Esperadas de la cartera activa al cierre del periodo.

La Pérdida Esperada es un indicador de calidad de la cartera y pretende estimar las pérdidas a las que estaría expuesta la entidad dado el comportamiento de la cartera y su inherente riesgo de crédito, en función de su probabilidad de incumplimiento y de la severidad de la pérdida.

Para el modelo interno CAME se basa en la normativa vigente que establece la NIF C-16 (Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses).

**Pérdida Esperada:** Es la media de la distribución de pérdidas y ganancias que indica cuánto se puede perder en promedio en un horizonte de tiempo dado.

Las PCE se estiman como el producto de la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida por el monto expuesto.

$$PCE = PI * Sev * MExp$$

*Dónde:*

*PCE = Pérdida Esperada*

*PI = Probabilidad de Incumplimiento*

*Sev = Severidad*

*MExp = Monto Expuesto*

### **Descripción de la metodología**

**El modelo sigue la siguiente metodología:**

**Probabilidad de incumplimiento:** Mide la probabilidad de que un acreditado deje de cumplir con sus obligaciones contractuales.

Conforme al artículo 159, fracción II, inciso D de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular CAME estima la probabilidad de incumplimiento conforme a lo siguiente:

Se considera la proporción del saldo insoluto que llegó a incumplimiento en el período t+4, respecto de los que estaban vigentes en el período t. Por lo que se hace uso de la metodología de matrices de transición, observando aquellos créditos que alcanzaron más de 120 días de morosidad.

Obteniendo la Probabilidad de Incumplimiento del periodo t+4, se ingresa al modelo de simulación Bootstrap, en donde se hacen 5,000 simulaciones de las probabilidades históricas de la entidad, al promedio de dichas simulaciones se les considera como la Probabilidad de Incumplimiento del periodo t.

**Severidad de la Perdida:** Se define como el porcentaje sobre la exposición en riesgo que no se espera recuperar en caso de incumplimiento, para CAME la severidad de la perdida se calcula en función del ahorro (Ah) que llegue a tener la cuenta, misma que sirve como garantía para el saldo pendiente de pago de la cuenta (SI):

$$\text{Sev} = \frac{\text{SI} - \text{Ah}}{\text{SI}}$$

**Monto Expuesto:** Se define como el saldo insoluto de la cuenta a la cual se le aplicaran los factores de Probabilidad de Incumplimiento y de Severidad de la Perdida para obtener el monto de la perdida crediticia esperada.

Una vez que se obtienen las variables de **PI**, **Sev** y **Monto Expuesto** para cada crédito, se procede a aplicar la fórmula antes mencionada; el resultado obtenido se le aplica la fórmula de valor presente a una tasa de descuento (tasa activa mensual), ya que, en el cálculo antes mencionado, se habla de la perdida de flujos futuros. El producto de la suma de la fórmula de Valor Presente es considerado por CAME, como la Perdida Crediticia Esperada del periodo t.

$$\text{VNA} = \frac{\text{PCE}}{(1+i)^t}$$

Una vez obtenido los valores de PCE de CAME, se procede a calcular los niveles de perdida máxima que tendría CAME con un nivel de confianza del 95% y del 99%, para ello se calcula los niveles de la desviación estándar para cada producto en función de los datos históricos de PI (PI Bootstrap), posteriormente se calculan el inverso de la distribución normal estándar, los valores para el 95% es -1.6448 y para el 99% es -2.3263.

Se procede a calcular el PCE con un nivel de confianza deseado

$$\text{PCE 95\%} = \text{PCE} * \text{DS} * Z$$

Dónde:

PCE = Pérdida Esperada

DS = Desviación estándar

Z = nivel de confianza

El resultado obtenido se interpreta como el monto máximo de pérdida dado un nivel de confianza.

### ***Información requerida para la administración del riesgo de crédito***

La Sociedad realiza los cálculos de los modelos de crédito, de mercado y liquidez con información proporcionada por el área de contraloría misma que es reportada ante las autoridades de reguladoras.

Con el fin de realizar una administración del riesgo de crédito eficiente que incluya todas las operaciones que pudieran tener implícito algún incumplimiento, para tal efecto la unidad de riesgos tiene una base de datos analítica denominada "Vertica" la cual está orientada en concentrar toda la información suficiente para la generación de análisis y de los modelos, ayudando a procesar de manera rápida y confiable la información.

### ***Riesgo de crédito en general***

Serán definidos límites de exposición al riesgo de crédito, en función de las metodologías aprobadas para la cuantificación de este tipo de riesgo. El análisis del riesgo crediticio deberá contemplar tanto las operaciones de otorgamiento de crédito, como las operaciones con instrumentos financieros. Los límites serán aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por el Consejo de Administración.

### ***Riesgo Común y concentración de cartera***

Se considera riesgo común a los créditos que la Entidad le haya otorgado a los consejeros, así como al director o gerente general de la persona moral que solicita el crédito, a los propietarios de más del 10 por ciento de las acciones con derecho a voto de la Entidad solicitante del crédito, así como aquellos créditos que la Entidad le haya otorgado a empresas donde la sociedad solicitante sea propietaria de más del 50 por ciento de las acciones con derecho a voto. También están sujetos al límite del 7 por ciento los créditos que se otorguen a personas físicas que sean propietarias de más del 50 por ciento de las acciones con derecho a voto de empresas que a su vez tengan créditos contratados con la Entidad, en cuyo caso también se consideran para efectos del citado límite a los créditos otorgados a dichas empresas, así como los créditos otorgados a los parientes por consanguinidad en primer grado en línea recta ascendente o descendente y, en su caso, al cónyuge, concubina o concubinario que sean dependientes económicos del solicitante del crédito.

Asimismo, en tanto el valor de los veinte créditos con mayor saldo insoluto, como el monto del crédito con mayor saldo se encuentra dentro del límite permitido por la normatividad para quedar exentos de la obligación de identificar los créditos que representen un "riesgo común" según lo establecido en el Artículo 204 Bis de la DCGAEACP. El cálculo para identificar dicho límite es el siguiente:

Suma de los veinte créditos con mayor saldo insoluto que reportan al mes de análisis y se verifica que no rebasen el 10% de la cartera total de CAME y que ningún crédito sea mayor al 1% del capital neto.

Indicador		Límite
Valor de los 20 créditos con mayor monto	Máximo	10% de la cartera total
Monto máximo otorgado a una persona física	Máximo	3% del capital neto
Monto máximo otorgado a una persona moral	Máximo	7% del capital neto

Por lo anterior, CAMESA actualmente no identifica los créditos que representen un “Riesgo Común” en los términos previstos por la fracción del artículo 204, debido a que la suma de los veinte créditos con mayor saldo insoluto otorgados, no representan más del 10 por ciento de la cartera total y ningún crédito es mayor al 1 por ciento del capital neto de ésta.

Indicador		Límite
Financiamiento a persona física	Máximo	3% del capital neto
Financiamiento a persona moral	Máximo	7% del capital neto

#### Cifras de Cartera de Crédito Global (No auditado)

#### *Pérdidas esperadas y potenciales por riesgo de contraparte (cifras no auditadas)*

El resultado de la metodología utilizada por la sociedad permite estimar la pérdida esperada o reserva preventiva del portafolio de créditos de manera agregada.

La Comisión establece en las disposiciones los lineamientos de provisionamiento de la cartera crediticia y como puede observarse en la siguiente tabla, se estratifica la exposición al riesgo por niveles de impago y se establecen niveles de provisionamiento, (Cifras en miles de pesos)

Plazo de antigüedad (días)	4T 2023			4T 2022		
	Cartera de crédito	%	Estimación preventiva de crédito	Cartera de crédito	%	Estimación preventiva de crédito
0	2,550,545	86.02%	20,363	3,902,542	87.22%	39,858
1- 7	25,801	0.87%	254	16,193	0.36%	177
8 - 30	99,262	3.24%	4,792	147,806	3.30%	7,413
31-60	106,153	3.35%	19,854	149,531	3.34%	29,931
61-90	95,954	3.58%	43,065	139,621	3.12%	55,767
91-120	87,319	2.94%	68,198	118,548	2.65%	91,358
<b>Total</b>	<b>2,965,034</b>	<b>100.00%</b>	<b>156,526</b>	<b>4,474,240</b>	<b>100%</b>	<b>224,504</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación preventiva de crédito asciende a \$156.526 millones y \$224.504 millones respectivamente, mostrando un decremento de \$67.9 millones, y como porcentaje un decremento de 30.2%, con respecto de la cartera de crédito se observa un decremento de 33.7% respectivamente.

La Solvencia del Capital medida por el número de veces que el capital neto cubre la pérdida esperada refleja 1.7x y 2.3x veces, al cierre de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente

En términos del índice de capitalización, la erosión en el supuesto de materialización de la pérdida esperada sería de 8.05%, mostrando un decremento de 3.6%.

- Valor en Riesgo a diciembre 2023 (miles de pesos)

por Metodología				
Producto	Monto expuesto	PCE	VAR 95%	VAR 99%
Grupal	1,663,737	88,061	113,627	124,219
Individual	1,301,297	150,691	213,932	240,134
<b>Total</b>	<b>2,965,034</b>	<b>238,752</b>	<b>327,559</b>	<b>364,353</b>

- Pérdida esperada a diciembre 2023 (miles de pesos)

Perdida Crediticia Esperada (PCE)			
Nivel de Riesgo	Grupal	Individual	Total
BAJO I	23,446	28,183	51,628
MEDIO II	28,462	43,005	71,467
ALTO III	36,154	79,504	115,657
<b>Total</b>	<b>88,061</b>	<b>150,691</b>	<b>238,752</b>

- Monto expuesto a diciembre 2023 (miles de pesos)

Monto Expuesto			
Nivel de Riesgo	Grupal	Individual	Total
BAJO I	1,568,966	1,120,694	2,689,660
MEDIO II	36,312	67,358	103,669
ALTO III	58,459	113,246	171,705
<b>Total</b>	<b>1,663,737</b>	<b>1,301,297</b>	<b>2,965,034</b>

#### Concentración de Cartera:

El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad.

Donde:

$$G = \left| 1 - \sum_{k=1}^{n-1} (X_{k+1} - X_k)(Y_{k+1} + Y_k) \right|$$

- G: **Coefficiente de Gini**
- X: Proporción acumulada de la variable población
- Y: Proporción acumulada de la variable ingresos

Los resultados del análisis de concentración se resumen a continuación:

Desigualdad de cartera (GINI): El índice de GINI alcanzó 37.2% y 63.9% al cierre de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El índice refleja que existe riesgo material de concentración de la cartera, motivada por la diversificación de productos.

**Riesgo Común y concentración de cartera:**

Los resultados del análisis de RIESGO COMÚN para el periodo de diciembre 2023 se resumen a continuación:

**Riesgo Común (miles de pesos)**

Indicador	Límite	Límite en pesos	Monto	%	
Valor de los 20 créditos con mayor monto	Máximo	10% de la cartera total	\$ 296,503.44	\$ 23,390.24	0.79%
Monto máximo otorgado a una persona física	Máximo	3% del capital neto	\$ 12,275.46	\$ 1,500.00	0.37%
Monto máximo otorgado a una persona moral	Máximo	7% del capital neto	\$ 28,642.74	\$ -	0.00%
Cartera de crédito		\$ 2,965,034.42			
Capital neto		\$ 409,181.96			

Tanto el valor de los veinte créditos con mayor saldo insoluto, como el monto del crédito con mayor saldo se encuentran dentro del límite permitido por la normatividad para quedar exentos de la obligación de identificar los créditos que representen un "riesgo común" según lo establecido en el Artículo 204 Bis de la DCGAEACP.

Indicador	Límite	Límite en pesos	Monto	%	
Financiamiento a persona física	Máximo	3% del capital neto	\$ 12,275.46	1,500.00	0.37%
Financiamiento a persona moral	Máximo	7% del capital neto	\$ 28,642.74	-	0.00%
Capital neto		\$ 409,181.96			

Tanto el valor máximo otorgado a una persona física como el máximo otorgado a una persona moral, se encuentran dentro del límite permitido por la normatividad según lo establecido en el Artículo 204 Bis de la DCGAEACP.

**Riesgo de Mercado**

**(cifras no auditadas):**

Considerada como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de precios, entre otros. Con el fin de identificar, medir, monitorear y gestionar el riesgo de mercado, la Sociedad realiza el siguiente procedimiento:

- Identificar las operaciones pasivas referenciadas a tasas TIIE o Cetes
- Integrar la información necesaria para llevar a cabo la estimación de pérdidas por riesgo de mercado.
- Procesar la información por medio del modelo de Valor en Riesgo (VaR) de mercado CAME
  - Pasivos referenciados a tasas TIIE o Cetes
  - Brechas de vencimiento
  - Seguimiento de las tasas líderes (TIIE, Cetes)

- Alimentar la información requerida por el VaR para llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, misma que se integra de la siguiente manera:
  - Base de Datos Histórica
  - Volatilidad de las tasas Cete o TIIE
  - Operaciones pasivas referenciadas a tasas líderes
- Generar proceso de cálculo en el VaR.

En este sentido, el riesgo de mercado de la Sociedad es de tasa de interés y surge de los descalces estructurales entre los activos a tasa fija y pasivos pactados a tasa variable (TIIE o Cetes).

**Valor en Riesgo (cifras no auditadas) –**

El Valor en Riesgo VaR es una metodología aceptada por reguladores, agentes económicos y académicos, para la estimación del riesgo de mercado, al ser la medida (estimación) de la máxima pérdida posible para un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinado, bajo una asunción de comportamiento normal estándar de los rendimientos de los activos financieros. El cálculo implica suponer que la distribución de los rendimientos de los activos sigue una distribución normal, lo cual constituye una de las limitaciones del modelo. En el caso de la sociedad, los efectos de esta limitación se diluyen porque las inversiones de excedentes de tesorería son en valores gubernamentales a plazos over-night.

**Supuestos y parámetros**

Los principales parámetros utilizados en la medición del riesgo de mercado en la Sociedad son:

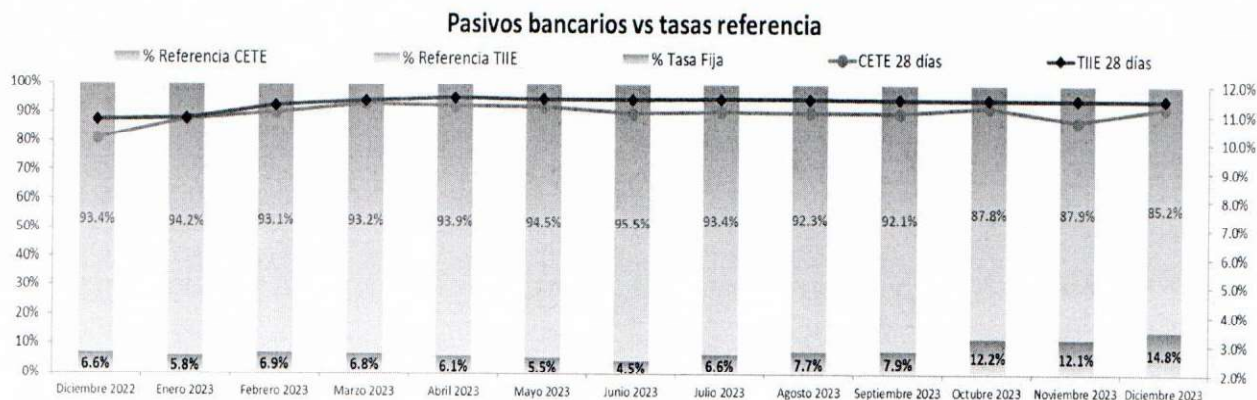
- Seguimiento de tasa TIIE y Cete
- Operaciones pasivas de la sociedad referenciadas a TIIE o Cete
- Volatilidad de las tasas

El supuesto base en la metodología de simulación histórica para la estimación del VaR es que los rendimientos pasados de los factores de riesgo son una buena estimación de los rendimientos futuros, es decir, el pasado representa el futuro inmediato al utilizar un único patrón muestral basado en datos históricos.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado por \$448.895 mdp.

**VaR<sub>RTI</sub> Diciembre 2023 (miles de pesos)**

<b>Tasa referenciada</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Activos</b>
Variable	\$ 426,643	\$ -
CETE	\$ -	\$ 3,297.93
TIIE	\$ 22,252.56	\$ -
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 448,895.76</b>	<b>\$ 3,297.93</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 445,597.84</b>



#### Riesgo de liquidez (cifras no auditadas)

Representa la pérdida potencial de 1) la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad; 2) por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, 3) por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

De esta manera, la administración de riesgos en materia de liquidez tiene la función de: 1) medir y vigilar el riesgo ocasionado por el descalce derivado de diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la sociedad; 2) evaluar la diversificación de las fuentes de fondeo a que tenga acceso la Sociedad, y 3) contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez.

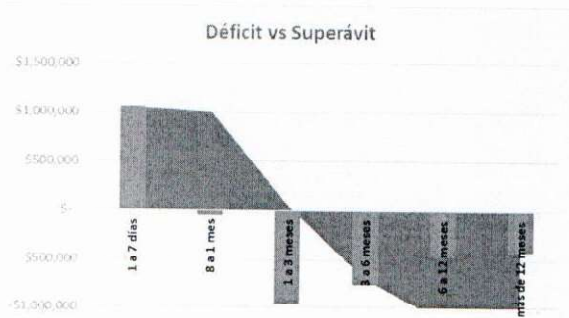
El análisis de brechas de liquidez permite observar que, en las primeras bandas acumuladas, la liquidez sea suficiente para afrontar las obligaciones financieras u otras contingencias y que aún en las bandas de largo plazo, la liquidez siga siendo positiva. El modelo de liquidez supone que la captación a la vista se retira conforme a los vencimientos de la cartera, en donde aproximadamente, el 93% se retira dentro de los primeros 90 días y en la brecha a 30 días, el retiro de depósitos a la vista equivale al 29% de su saldo.

#### *Análisis de Brechas de liquidez Diciembre 2023 (miles de pesos)*

Activos y Pasivos por Bandas (MN)	Activos	Pasivos
1 a 7 días	\$ 1,402,698	\$ 345,257
8 a 1 mes	\$ 721,280	\$ 762,891
1 a 3 meses	\$ 822,457	\$ 1,780,326
3 a 6 meses	\$ 263,843	\$ 1,011,839
6 a 12 meses	\$ 165,410	\$ 619,118
más de 12 meses	\$ 53,246	\$ 457,085
<b>Total General</b>	<b>\$ 3,428,934</b>	<b>\$ 4,976,516</b>



Se presentan déficit en las bandas de 8 días a 1 mes en adelante, propiciados principalmente por el vencimiento de la deuda bancaria, ya que por la naturaleza de la cartera el 56% de nuestra cartera se encuentra en producto Grupal con vencimientos de 4, 5 y 6 meses.



En cuanto al déficit acumulado se presentan problemas en el corto plazo debido a que se presenta una mayor proporción de pasivos (líquidos) respecto a los activos de la institución.

#### Riesgo de moneda (cifras no auditadas)

La moneda funcional de la principal es el peso mexicano. Debido a que la Sociedad no mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, no se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

En el descalce de moneda, se calcula el valor de la posición en moneda extranjera y se compara contra el capital neto, verificando que no se excedan los límites establecidos por la Sociedad.

La Sociedad tiene por política no mantener posiciones en moneda extranjera, las cuentas bancarias que mantiene son utilizadas para pago a proveedores, por lo tanto, el descalce de moneda es mínimo y no representa riesgo material.

#### Descalce de moneda al cuarto trimestre 2023 (Miles de pesos)

	Balance	MN	Divisa
Activos totales	6,081,946	6,081,946	-
Total Pasivos y Capital	6,081,946	6,081,946	-
Descalce		0	0

#### Riesgo de tasa de interés (cifras no auditadas):

En relación con el descalce de tasa se calculan las brechas agrupados por periodos de vencimiento asignando un factor de riesgo a cada brecha y considerando el máximo riesgo asumido, el cual se compara contra los límites establecidos.

**Tabla de Re depreciación Diciembre 2023 (Miles de Pesos)**

Concepto	Balance	1-30 d	32-90d	91-180d	181-365d	1 a 2 años	>2 años	No Devenga
Activos Totales	6,081,946	2,327,123	687,261	224,114	140,756	49,679	0	2,653,012
Total Pasivo y Capital	6,081,946	1,108,147	1,780,326	1,011,839	619,118	456,681	404	1,105,429
Descalce Acumulado		1,218,976	125,911	-661,815	1,140,177	1,547,179	1,547,583	
Factor de Riesgo		0.2%	0.8%	1.9%	3.8%	7.5%	10.0%	
Descalce Acumulado por Factor		2,621	-9,127	-14,770	-17,939	-30,525	-40	
Riesgo de tasas por brechas		0.64%	2.23%	3.61%	4.38%	7.46%	0.01%	
Mayor del riesgo de tasa		7.46%						

El riesgo de tasa permite observar que el mayor riesgo se ubica en la banda de depreciación de 1 a 2 años, siendo de 7.46%, lo cual se encuentra fuera del límite autorizado por el Consejo de Administración del 5.0%

**All In préstamos bancarios al cierre de diciembre 2023 (miles de pesos)**

Entidad	Línea autorizada	Saldo Insoluto	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Tasa de interes	All - in Anual
NAFIN	\$850,000	\$856,611	04/12/2019	Sin Vencimiento	15.45%	17.00%
FIRA	\$1,232,330	\$1,162,010	26/09/2019	Sin Vencimiento	13.18%	13.18%
BID	\$555,280	\$298,040	04/08/2021	15/11/2025	15.25%	15.50%
PRODESARROLLO	\$157,500	\$158,920	16/06/2023	16/06/2024	20.29%	20.29%
SHF	\$500,000	\$401,489	20/05/2013	Sin Vencimiento	16.80%	21.14%
SOFOPUS	\$25,000	\$25,154	27/12/2022	27/12/2023	22.50%	22.50%
<b>Total</b>	<b>\$3,320,110</b>	<b>\$2,902,224</b>		<b>Tasa Ponderada</b>		<b>16.12%</b>

**Riesgo tecnológico (cifras no auditadas):**

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar

vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se tienen mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información estándares y prácticas internacionales en materia informática que se apeguen al modelo operativo e infraestructura.

#### **Riesgo legal -**

En relación con el Riesgo Legal, la Sociedad cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello, un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Sociedad cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Sociedad, cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Sociedad da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la sociedad.

#### **Riesgo operativo -**

La gestión del riesgo operativo complementa la administración integral de riesgos como una forma sistematizada, con una metodología y herramientas específicas, para prevenir sucesos que pudieran ocasionar pérdidas, o mitigar el impacto de los eventos.

El riesgo operativo se refiere al riesgo al que está expuesta la institución por carencias en procesos, controles, sistemas o tecnología que pueden implicar una pérdida financiera para la entidad.

Para la gestión de sus riesgos operativos CAME establece la siguiente clasificación asociado a un Riesgo Inherente, a su Naturaleza, Tipo de Riesgo y Factores que lo generan; de acuerdo con el modelo de riesgos que se describen en las siguientes tablas:

#### **Clasificación de Riesgo Operativo**

##### **Riesgo Inherente**

	<i>Riesgo Financiero:</i>	<i>Riesgo Operacional:</i>	<i>Riesgos Externos:</i>	<i>Riesgos de TI:</i>		
<b>1er Nivel</b>	- Riesgo de Crédito	- Riesgo Tecnológico	- Riesgo Político	- Riesgo de Información		
	- Riesgo de Mercado	- Riesgo de Fraude	- Riesgo Macroeconómico	- Riesgo de Errores e Inconsistencias		
	- Riesgo de Liquidez	- Riesgo de Operación	- Riesgo de Sistema Financiero	- Riesgo de Inactividad de Sistemas		
	- Riesgo de Pérdidas Económicas	- Riesgo de Personas	- Riesgo de Seguridad	- Riesgo de Seguridad Informática		
	- Riesgo de inversión	- Riesgo de Estratégico	- Riesgo de Catástrofes Naturales			
	- Riesgo de Tasas de interés	- Riesgo de Hombre Clave	- Riesgo de Reputación			
	- Integridad de la información	- Riesgo de Hechos de Corrupción	- Riesgo de Integridad Física y Emocional			
		- Riesgo de Seguridad de la Información	- Riesgo País			
		- Riesgo de Lavado de Dinero				
		- Riesgo Legal				
	<b>Naturaleza del Riesgo</b>					
<b>2do Nivel</b>	Externo	Interno	Recursos Informáticos	Proceso	Gente	Financiero
	<b>Tipo de Riesgos</b>					
<b>3er Nivel</b>	Estratégico	Cumplimiento		Reporte		Operativo
	<b>Factores de Riesgo</b>					

	Estratégicos	Cumplimiento	Reporte	Operativo
<b>4to Nivel</b>	- Externos- Cambios en las leyes y regulaciones	- Contratos	- Informes contables financieros	- Acceso
	- Externos- competencia	- Regulaciones	- Impuestos	- Disponibilidad
	- Externos- cambios en las tendencias de mercado, industria y tecnológicos	- Litigios	- Presupuestos	- Integridad de datos
	- Internos- reputación	- Permisos	- Medidas de desempeño	- Infraestructura
	- Internos- alineamiento de estrategia	- Ética	- Reporte de control interno y regulatorio	- Seguridad
	- Interno- satisfacción del cliente	- Políticas		- Cadenas de valor
	- Internos- gobierno	- Fraudes y actos ilegales		- Capacidad
				- Desempeño de procesos
				- Seguridad e higiene
				- Continuidad de Negocio
			- Tiempo de ciclos	
			- Eventos catastróficos	
			- Falla de productos	
			- Reclutamiento y selección	
			- Liderazgo/Colaborador clave	
			- Bonos e incentivos	
			- Facultamiento	
			- Comunicación	
			- Disponibilidad al cambio	
			- Tasas de interés	
			- Tipo de cambio	
			- Capacitación del personal	
			- Administración de incentivos	
			- Duración	
			- Falta de productos innovación	
			- Precios	
			- Concentración	
			- Disponibilidad de Capital	

Una vez identificados y clasificados los riesgos se busca asociar un indicador que apoye en el monitoreo de la gestión del riesgo de la institución, así también se designa a un titular y responsable de gestionar el riesgo mismo que debe pertenecer a el área propietaria de dicho riesgo. Los indicadores son centralizados por el responsable de la Unidad de Riesgos, quien en conjunto con los responsables construye y proponen un semáforo de alerta que apoye la gestión.

Derivado de lo anterior la Sociedad ha establecido diversos procesos, con el fin de mitigar el riesgo operativo, como:

Factor Humano, se cuenta con una matriz **Riesgos-Cargos** donde CAME establece los cargos, dentro de su estructura organizacional, responsables de la toma de riesgos clasificados conforme al modelo de riesgo operativo, desglosando las facultades y responsabilidades, así como los 5 principales riesgos asociados a dichos cargos.

A consecuencia de esta clasificación el responsable de la Unidad de Riesgos debe reportar, como mínimo trimestralmente, la evaluación de los riesgos descritos en la matriz Riesgos-Cargos ante el comité de riesgos<sup>1</sup>. La evaluación del nivel global de riesgo para cada uno de los cargos se realiza cuando menos de manera trimestral, salvo criterio de los Comités de Riesgos, y se emplea el siguiente proceso para ello:

- I) Identificación de los 5 principales riesgos, clasificados bajo el modelo de riesgo operativo, asociados al cargo.
- II) Calificación de los 5 principales riesgos asociados.
- III) Evaluación del promedio de los 5 principales riesgos asociados.
- IV) Reporte a Comité de Riesgos.

CAME promueve y apoya una cultura de gestión de riesgos, con base en la normatividad aplicable y las sanas prácticas nacionales e internacionales. Con el fin de asegurar la integridad de la información promueve el control, la automatización y el respaldo de las operaciones, así como, la transparencia, integridad y seguridad.

Por otra parte, se mantiene un monitoreo periódico de todas las sucursales a través de auditorías e inspecciones. El Auditor Interno que depende del Comité de Auditoría evalúa la aplicación adecuada de políticas y procedimientos.

En materia de seguridad lógica se cuenta con procedimientos para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información contenida en los sistemas informáticos.

Con el fin de asegurar la integridad de la información, la Sociedad promueve el control, la automatización y el respaldo de operaciones, así como, la transparencia, integridad y seguridad. Además, todo el personal debe conocer y asimilar los lineamientos, políticas, valores y principios de la Sociedad.

Se monitorea los quebrantos y fraudes a los que está expuesta la Sociedad, para el cierre de diciembre 2023 el porcentaje con respecto al capital neto se posiciono en 2.75%, 1.90% más que en 2022.

Cifras en miles de pesos

<b>Finanzas Corporativas</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic-22</b>
Actualizaciones		
Multas y Recargos		
<b>Banca Comercial</b>		
Quebrantos y Fraudes	10,826	6,012
Total	10,826	6,012
Capital Neto	409,182	806,405
% de Capital Neto	2.65%	0.75%

### Gestión integral de riesgos

El sistema de alerta de la gestión integral de riesgo de CAME se realiza a través de la gestión de una matriz de indicadores de riesgo, en la que se establecen niveles de tolerancia para cada indicador. Estos niveles se establecen de acuerdo con el apetito al riesgo de CAME, así como de los límites que establece la normatividad aplicable si corresponde a propuesta del responsable de administración de riesgo y sujetos a la aprobación del Comité de Riesgos y del Consejo de Administración. A partir de lo anterior se determinan los siguientes niveles de alerta:

- Aceptable
- Considerable
- Alerta

El sistema de alerta permite identificar desviaciones a partir de las cuales el responsable de administración de riesgo emite informes, así como da seguimiento a las acciones correctivas o mitigantes de riesgo que correspondan.

Las acciones y niveles de escalamiento de desviaciones se realizan en función a los niveles de alerta y los meses subsiguientes en los que los indicadores permanecen en algún nivel, de acuerdo con la siguiente metodología:

### Acciones y Nivel de Escalamiento del Sistema de Alerta

<b>Matriz de políticas de Gestión</b>			
<b>Subsecuencia</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Considerable</b>	<b>Alerta</b>
<b>Indicador</b>			
<b>1 mes</b>	-Monitoreo	-Se informa al responsable correspondiente y se solicita plan de mitigación o control del riesgo.	-Se informa al Comité de Riesgos del comportamiento, causas y acciones correctivas previas.
<b>2 meses</b>		-Seguimiento al plan de mitigación y/o control de riesgo -Se informa al Comité de Riesgo.	-Comité de Riesgo determina acciones a seguir.
<b>3 meses</b>		-Pasa a Nivel Alerta. -Revisión del Comité de	

		Riesgo para determinar acciones.
<b>4 meses</b>		
<b>5 meses</b>		
	-Revisar los límites del indicador.	- Se considera nivel Alerta y se aplican acciones correspondientes a dicho nivel.
<b>6 meses</b>	-Ajustar en su caso.	
	-Revisión del Comité de Riesgo.	
	-Aprobación del Consejo de Administración	

Se entienden como indicadores mínimos a aquellos indicadores que se presentan en el Anexo Tablero de Gestión Integral de Riesgo, sin que esto limite la adición de nuevos indicadores según la necesidad de los responsables de CAME.

a. **Análisis de flujos, cosechas y matrices de transición**

CAME realiza mensualmente análisis de flujos, cosechas y matrices de transición, con distintas segmentaciones como cuentas y montos, tipo de producto, regional, etc.; dando seguimiento a su comportamiento a lo largo del tiempo.

A través de estos indicadores se determinan de forma temprana desviaciones en la calidad de los portafolios de crédito, como producto de cambios a políticas de crédito, cambios a los modelos de riesgo, estacionalidad, condiciones de mercado y ajusten a las metodologías de operación; para determinar los impactos a mediano y largo plazo de los indicadores de riesgo de crédito, en los resultados financieros de morosidad, reservas y pérdidas esperadas.

**Indicadores financieros**

<b>INDICADOR</b>	<b>Limites CNBV</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-23</b>
INDICE DE CAPITALIZACION NICAP	Mayor o igual a 100%	<b>198.78%</b>	<b>140.76%</b>
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual 10%	<b>24.94%</b>	<b>20.97%</b>
COBERTURA DE CARTERA VENCIDA	Mayor o igual a 90%	<b>188.79%</b>	<b>169.47%</b>
ÍNDICE DE SOLVENCIA	Mayor o igual 100%	<b>164.05%</b>	<b>172.81%</b>
ÍNDICE DE MOROSIDAD	Menor o igual a 10%	<b>2.66%</b>	<b>3.12%</b>
FONDEO DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	Menor o igual a 100%	<b>100.19%</b>	<b>121.89%</b>
CRÉDITO NETO	Mayor o igual a 70% y menor igual a 80%	<b>62.00%</b>	<b>46.18%</b>
AUTOSUFICIENCIA OPERATIVA	Mayor o igual a 100%	<b>93.47%</b>	<b>80.05%</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	Menor o igual a 80%	<b>74.66%</b>	<b>85.44%</b>
MARGEN FINANCIERO	Mayor o igual a 70%	<b>85.98%</b>	<b>74.40%</b>
ROA	Mayor o igual a 0%	<b>-3.96%</b>	<b>-8.64%</b>



Los indicadores financieros que se encuentran fuera de los parámetros establecidos al cierre del ejercicio 2023 fueron:

El Crédito Neto, durante 2023 se ubicó por debajo de los parámetros establecidos derivado por la disminución de la cartera neta.

Autosuficiencia Operativa se ubicó por abajo del límite establecido, cerrando en 80.05% motivado por el decremento de los ingresos como consecuencia de la disminución de la cartera.

ROA se ubicó por debajo del límite establecido, cerrando en -8.64% motivado por las utilidades negativas acumuladas en el periodo 2023.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad operó dentro de los límites propuestos por el Comité de Riesgos y aceptados por el Consejo de Administración, en cuanto a Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito y Riesgo de Tasa y Moneda.

## 19. Contingencias

- a. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene la facultad de revisión, de la cual pudieran existir diferencias en criterios, y determinar impuestos, actualizaciones, recargos y multas por obligaciones que no han caducado en los términos del Artículo 67 del Código Fiscal de la Federación.
- b. De acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros con operaciones comparables.  
  
En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios y consideren que los montos determinados se apartan de lo descrito en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta el 100% sobre su monto.
- c. En los diversos contratos de crédito celebrados con las instituciones que otorgan financiamiento a la Sociedad para su operación, se establecen diversas obligaciones que, en caso de incumplimiento, podría ser causal de la exigibilidad inmediata del saldo del crédito obtenido.

## 20. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudieran tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad:

Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables

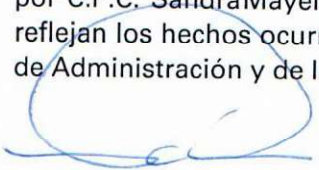
NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

21. **Autorización de la emisión de los estados financieros**


Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados para su emisión el

27 de marzo de 2024 por el Ing. Pablo Andrés Varela Bolaños, Director General de la Sociedad y, por C.P.C. Sandra Mayela García Sánchez, Director de Contraloría, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.



---

Ing. Pablo Andrés Varela Bolaños  
Director General



---

C.P.C. Sandra Mayela García Sánchez  
Directora de Contralora

\* \* \* \* \*